Bª Aª PUBLICA

Sábado 25 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 549

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.................. Ps. 25
Por semestre.................. " 150
Por un año.................. " 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

No se enoje la Nacion

Cuando empezamos á redactar el "Mercantil" declaramos franca y humildemente que no escribiamos por profesion, ni por ostentacion, ni por especulacion: y agregabamos que en nuestros escritos solo se encontraria la verdad, la conviccion y la moderacion.

Siendo esta nuestra regla invariable, y no conociendo los ardides y mañas de algunos escritores para dorar las pildoras que quieren que traguen sus lectores; teniendo además un respeto profundo para el público, al cual no consideramos imbécil, hemos tenido mucho cuidado en decir la verdad, franca y lealmente, como la concebiamos.

La *Nacion* que no tuvo la cortesia de reproducir, como lo pedimos á todos, nuestro programa, se incomodó mucho por nuestros artículos referentes al derecho de los empleados para votar y ejercitar los medios legales en las elecciones. Pero como al pretender contestar nuestras teorías reproduce solamente aquello qus le conviene, y nos llama graciosamente correligionarios del Sr. Egaña, esperamos dos cosas para resfutarla.

1° Ver sí en un segundo artículo era mas leal en la reproduccion.

2° Averiguar quien es ese señor Egaña que cita la "Nacion", y á quien no conocemos.

En cuanto al primer punto, ya sabemos á que atenernos.

En cuanto al segundo, hemos averiguado quien és el señor Egaña, y todos los informes que hemos recibido de personas respetables nos le muestran como un ciudadano que no desmerece absolutamente un ápice en las condiciones estimables que tienen los correlijionarios de la "Nacion," cómo Galvan, Lezica y otros. No hemos preguntado como pensaba en política, porque desde que es persona tan estimable como las nombradas, no nos importa haber estado ó estar á su lado, ser ó haber dejado de ser correlijionario.

Puede *La Nacion* seguir citando, si es aficionada, que nosotros tambien tenemos aficion á las comparaciones, y no creemos que nos falte el paño entre tantas gentes honorables.

Volvamos al primer punto.

Nosotros hemos dicho que los empleados con esecpcion de los soldados de línea y gendarmes, *no están por la ley impedidos de ejercer su derecho de ciudadanos de un pais democrático; y que la constitucion que todavia nos rige, no priva de lo que la ley no prohibe, ni obliga á lo que la ley no espresa.*

En consecuencia, tanto derecho tiene el empleado de intervenir en las elecciones, EN LA ESFERA LEGAL, como los redactores de *La Nacion*, y cualquiera otro ciudadano.

Como la tartuferia nos causa una repugnancia invencible, hemos agregado francamente *que los partidos han hecho siempre uso de los empleados pero que cuando uno de ellos ha sido vencido, ha gritado hipócritamente contra ese medio que á su vez ha buscado y empleado cuanto ha podido.*

Si esto no es la verdad pura, daño á quien daño, que venga Dios y lo diga.

Y si no quiere ver *La Nacion*, nosotros obligaremos á que vean por ella nuestros lectores.

Serán pocos, pero esos pocos si tienen conciencia propia, si no han enagenado su criterio, han de servir á nuestro objeto.—Combatir la gazmoñeria donde quiera que la encontremos.

Vamos á los ejemplos.

La Nacion y sus satelites en la prensa están chillando siempre que ocurre una derrota electoral de su partido, contra la accion oficial, contra la intervencion de los empleados en la eleccion. Cualquiera que haya estado durmiendo desde 1852 hasta la fecha, y se despierta á los gritos de *La Nacion* y su partido, creerá que jamás ha pasado en esta tierra tan terrible escándalo, ni tan desvergonzada violacion de la ley segun ella.

Pero los que hemos tenido la dicha de no poder dormir tanto tiempo merced á ese mismo ruido, nos divertimos con la música, y le arreglamos las siguientes seguidillas, aun que en prosa.

La Nacion y su partido, trabajaban con elementos oficiales por la candidatura de Elizalde, *Ministro.*

Su partido destituia empleados de Aduana y de otras reparticiones, y arrestaba los de Policia que le eran contrarios en elecciones, mientras protejia y ascendia á sus parciales.

El General Mitre, Inspector de armas, ponia toda su influencia aquí y en la campaña para ganar una eleccion que lo convenia. Gelly, Costa, Elizalde, ministros del general Mitre, Gobernador de Buenos Aires, recomendaban *á nombre del gobierno* en 1861 candidatos q' eligiesen Presidente al gobernador, á quien servian. Si quiere la Nacion, le publicaremos las cartas.

Hoy mismo tiene á su servicio gefes de frontera como Rivas, Inspectores como Morales, Jueces de Paz como Llorente, empleados de Policía como Saavedra, Gobernadores de Provincias, Comandantes militares y *tuti cuanti* le conviene.

Si no tiene á su favor la mayoria de empleados de todo rango, no es por culpa de la *Nacion* y su partido que bien lo desea y aceptaria regocijada su concurso y el de los nacidos, muertos y por nacer. Por eso grita. Cuando en una época no lejana contó su partido con la mayoria de empleados, no se quejaba.

¡Y nosotros sostenemos que estaban y estarán en su derecho!

Que mientras no ejerciten la violencia ó el cohecho; que mientras giren en la órbita legal, no hay poder que se lo pueda impedir, ni razon que se lo pueda impugnar.

No decimos que hayan estado en su derecho los Mitristas para destituir ó arrestar empleados como lo hicieron muchas veces, no. Esa es la violencia, eso está fuera de la Ley. Lo q' sostenemos es que están en su derecho los empleados de opinar y votar como les dé la gana, y en su derecho los Mitristas, como cualquiera otro partido, para usar de esos empleados.

Si esto no le conviene HOY á la Nacion y sus correligionarios como LES CONVINO ANTES, no es culpa nuestra, que entonces, ahora y siempre pensamos del mismo modo.

Si la Nacion cree de buena fé lo que dice, empiezo por rechazar absolutamente el concurso que puedan prestar á su candidato los gefes de fronteras.

Gobernadores, Inspectores, Comandantes, Jueces y demás empleados que le pertenezcan.

¿A que no lo hace?

Todo lo demas es música. No creemos que haya un solo *tonto* que baile á ese compaz. No creemos al pueblo *imbecil*, por eso escribimos la verdad, hiera á quien hiera, y determinamos nombres hechos y fechas.

No gaste la *Nacion* en vano las cuerdas de su instrumento.

Tal vez le harán falta mas tarde á algun Ministro á quien, como al señor Gainza, se le haya destemplado derrepnte la guitarra, quedando á oscuras en lo mejor del baile.

Actualidad

Cuestion diplomática

El Gobierno Oriental ha resuelto entablar una cuestion diplomática con el Brasil para la extradicion de Bergara y sus compañeros.

Aquel gobierno se funda en tres hechos capitales para considerar que es ante los tribunales de la República Oriental que son justiciables los apresadores del *Porteña.*

Primero: Porque el plan pirático fué tramado y preparado en territorio Oriental.

Segundo: Porque la ejecucion de ese plan tuvo lugar en aguas orientales y por consiguiente en su territorio jurisdiccional.

Tercero: Porque fué puerto oriental el primero á que arribaron los delincuentes.

Creemos pues, que las razones en que se apoya el Gobierno Oriental no puedan ser mas fuertes ni mas atendibles.

En el acto pirático del vapor *Porteña* concurren dos crímenes: el homicidio y el de robo.

Probado esto, y probado que es la justicia oriental la que tiene jurisdiccion y competencia para juzgar á los delincuentes, es evidente que la extradiccion es de estricto derecho.

Mientras tanto leáse la siguiente denuncia que hace *El Ferro-Carril* del mártes, diario que se publica en la vecina orilla.

Héla aquí:

Comienzan á esparcirse voces alarmantes con relacion á nuestros vecinos los brasilerosr

En primer lugar se niegan absolutamente á la entrega de Bergara y compañeros.

Luego, se agrega, han visto de maltalante la injerencia tan manifiesta de nuestro gobierno á armar buques, no teniendo escuadras, para el apresamiento del "Porteña„

Que á juicio de ellos no le correspondia sino dar de baja á los gefes complicados y dejar la persecucion para la escuadra argentina.

En suma, que tampoco están acordes en las medidas severas y restrictivas adoptadas con los jordanistas, pues suponen ver en esto la tendencia á una alianza con el Gobierno de Buenos Aires.

Se agrega por último que reclaman tambien por la aprehension de uno de los piratas presos hoy y que dicen fué tomado en el territorio brasilero, á 1 legua de nuestra frontera.

Se dice mas y esto es lo serio, q' precipitandose los sucesos, á una nueva ingerencia que tome nuestro gobierno en los asuntos del vecino estado, el Brasil ocupará una parte de nuestro territorio, á guisa de dar garantías á sus subditos.

Todo esto que corre y que no sabemos hasta que punto se le debe dar crédito—parece tiene algun fundamento, pues nos consta que por el Ministerio de Relaciones Esteriores, se ha pasado ayer una nota á los encargados de instruir el proceso á los piratas capturados pidiendo datos circunstanciados sobre lo que hayan declarado.

Atentado en Mendoza

Publicamos á continuacion el telégrama que el Cónsul de Chile en Mendoza dirije á su gobierno el cual viene á dar conocimiento de otros atentados cometidos por el gobernador de aquella provincia Sr. Villanueva.

TELÉGRAMA TRASANDINO

Revolucion de Mendoza.—Mendoza, Octubre 8 de 1873.—8 hs. 15 ms. P. M.—Señor ministro de relaciones esteriores:

Parece que las fuerzas sublevadas se aproximan.

El gobierno atrincherado en la plaza con 800 hombres, espera ataque de un momento á otro.

No impera mas ley que la marcial.

Muchos chilenos arrastrados á los cuarteles con ó sin papeleta, son puestos en libertad á medida que los reclamo.

Otros chilenos han sido despojados de considerables partidas de ganados por órden del gobierno.

Hé reclamado verbalmente el *ajuste prévio y consentido* de que habla el artículo 8° del tratado.

No se ha hecho lugar, limitándose la garantía á un simple recibo firmado por el oficial comisionado para el despojo.

El congreso declaró la provincia en estado de sitio.

A cada hora es mas difícil penetrar en la plaza donde está encerrado el gobierno.

Los chilenos están alarmados.

Dios guarde á US.—*Nicanor Zenteno,* cónsul de Chile.

La Segura y su presunto asesino

Esta causa sin ser célebre nos inspira algun interés. La Segura ha figurado en nuestros teatros como artista, y el atentado de que hubo de ser víctima en Valparaiso, fué mensionado por toda la prensa bonaerense.

En virtud de esto nos apresuramos á dar á conocer lo que dice acerca del relatado de la causa seguida contra el autor de ese atentado, *El Mercurio* de Valparaiso.

Advertiremos antes á nuestros lectores que este suceso ha sido relativo de diversos modos por la prensa chilena.

Se ha hablado de *circunstancias atenuantes* respecto á Luces, y se ha descrito el hecho con detalles muy curiosos; pero que no creemos del caso informar á nuestros lectores por lo *resaltante* de sus pormenores.

Habla *El Mercurio*:

En la tarde del 31 de marzo último, don Andres Luces acometió de improviso en la plaza de la Victoria á doña Isidora Segura de Jarques, que acababa de salir del teatro, y le infirió con un puñal heridas graves de las cuales aquella señora fué restablecida.

Esplicando el reo este suceso, dijo que esperaba en la plaza á la Segura para despedirse de ella, la llamó por su nombre y le contestó que la dejára en paz: como él insistiese en que debian verse, le replecó con una groseria que le impresionó fuertemente, aceptándola como un desengaño que le hizo perder la razon.

La Segura volvió con direccion al teatro, él la siguió poseido de tal furor, que lo único que recuerda es haber sacado el puñal y haberle dado de puñaladas, sin saber el número de estas ni las heridas que le causó.

Tampoco pudo decir cual fue su intencion al acometer á la Segura; y en cuanto al puñal, él lo llevaba una hora antes para defenderse en caso de ser sorprendido por Jarques en la entrevista que iba á tener con la espresada Segura etc.

No consta que haya habido pendencia entre la Segura y Luces ni hay en el espediente otros antecedentes que espliquen el procedimiento de éste, fuera de las indicadas.

El agente fiscal pidió en Valparaiso que se aplicara á Luces la pena de muerte. El Juez letrado Sr. Barceló, con fecha 17 de Julio último, sentenció absolviendo á Luces de la instancia respecto del delito de conato de homicidio, y condenándolo por las heridas sin motivo á la Segura, á 4 años de penitenciaria contados desde el 31 de marzo último.

La Corte Suprema, con arreglo á lo dispuesto en la ley 26, tit. 1°, part. 7ª, y en el art. 5° del senado consultor de 20 de marzo de 1824 ha confirmado hoy este fallo del juez letrado, con declaracion de que D. Andrés Luces queda absuelto de la acusacion por el delito de conato de homicidio, y por las heridas causadas á Da. Isidora Segura debe sufrir la pena de dos años de presidio contados desde hoy.

Isla de Martin Garcia

El Gobierno Nacional ha pasado la siguiente nota al Presidente de la Oficina de Ingenieros.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1873

Al Señor Presidente de la Oficina de Ingenieros

Habiendo cesado los motivos por los cuales se suspendieron los trabajos relativos á la formacion de los planos y presupuesto del costo de un Lazareto en Martin Garcia, el señor Presidente de la República, me encarga decir á vd. que deben continuarse inmediatamente, recomendandole su terminacion á la mayor brevedad posible.

Así que estén concluidos, lo avisará vd. para tomar la resolucion que corresponda.

Dios guarde á vd.

ULADISLAO FRIAS.

Un parque público

(COMUNICADO.)

Al fin vamos á ser favorecidos con esta gran necesidad para la salud y felicidad.

Escasamente dos leguas de donde trazamos estas líneas, estan diariamente empleados, cientos de hombres, preparando para el pueblo de Buenos Aires un grande y vasto paseo, donde durante las largas tardes de verano y los frecuentes dias festivos los pacíficos ciudadanos podrán gozar del aire puro y del pintorezco panorama que les presenta este parque encantador que consta de una área de 500 manzanas (2000 areas).

Este es doblemente mayor que el Parque de la ciudad de Nueva-York, del cual los americanos están tan justamente orgullosos.

Los arreglos tambien estan en armonia con su extension. Vastos lagos, bosques y vordaderas alamedas interpuestas, con islas, puentes tablones de frutas y flores y otros muchos accidentes, artísticos.

Los planos estan admirablemente trazados por el Ingeniero Sr. Sienra Carranza.

Este Sr. indudablemente ha emprendido su trabajo sin considerar gastos, y tan grandiosas son sus ideas que podriamos dudar de la mitad de la obra terminada ya.

En solamente arboles debe haberse gastado una fortuna y todavia siguen plantandose.

Todos los climas estan representados, al lado de las palmas del Brasil estan los arboles gomozos de Australia, mientras que las plantas exóticas crecen aquí espuestas al aire libre. Solamente en este clima privilegiado, ha podido el señor Nuñez realizar su gran pensamiento. Por eso merece la proteccion pública. Apesar de ser este pais el suelo por escelencia para las empresas privadas y trabajo individual, pocos hombres han hecho tanto por el bien publico.

Es verdad que el Sr. Mendez ha mejorado la Plaza Caridad don Mariano Billinghurst y el Sr. Woodgate han transformado la calle Larga de la Recoleta; y hasta el mismo pueblo de Barracas tan largo tiempo sepultado en su misma arena ha sido reclamado y hermoseado por el génio de Livingston y Elizalde; á los Sres. Boyd, Terrero, Methvin y Rom se les debe en parte la grandeza de Flores; si damos una ojeada al Sud se vé el celo que han desplegado los Sres. Lanús, Temperley, Green, Bate Bagley y muchos otros que por sus esfuerzos para mejorar sus respectivos distritos merecen el título de bienhechores locales.

Sobre todos estos, está el trabajo del Sr. Nuñez que despues de mucho trabajo y gastos ha convertido un bañado en un bello prado.

Esta situado entre Belgrano y San Martin y proporciona un paseo cómodo y agradable para un lindo dia. Se piensa edificar un lindo hotel sobre el punto más elevado que domine el lago principal, donde además de reunir la conveniencia de una buena cocina, los encantos de baños dondo se puede nadar y escursiones en gondolas. Las orillas están guarnecidas de sauces.

"Con asientos bajo la sombra,
"De los frondosos árboles
"Pueden descansar los viejos
"Y conversar los amantes.

"With seats beneath the shade,
For talking age and whispering lovers made."

Esto es lo que mas precisabamos sobre todos las otras cosas del mundo en este grande y rico centro del polvo y mal desagüe.

Fué la idea primitiva del Sr. Nuñez al hacer el "Pueblo Saavedra„ como le llama á este paraiso terrenal; el Righton de Buenos Aires. Contiene ademas grandes lotes de terrenos para casas que pueden ser alquilados durante los meses de verano á buenos precios, pero el actual estado de la plaza le obliga á rematar una parte de ellos el Sabado próximo 1° de Novienbre.

E. Bulrich

Bajo los auspicios de los Sres. Rodrigues Larrazabal, los rematadores populares, se venderan 20 manzanas todo bien plantado al mejor postor.

El tren especial partirá de la estacion Central á las 11, a. m. y esperarán carruajes en la estacion Nuñez, para conducir á los interesados al pareje, dondo los esperará un suntuoso lunch—Es traduccion fiel.

N. A. de la Riestra.
Traductor.
37 Bolivar.

The Standard.

"La Actualidad"

Este periódico semanal que se publica en nuestra ciudad y que sostiene la candidatura del Dr. Quintana trae el siguiente artículo que transcribimos con placer y del cual damos traslado á los mitristas.

¡SE EQUIVOCAN!

El círculo Mitrista cree que el partido Quintanista, está conforme con esa doctrina *noble* que sostiene, esto es: *Guerra á muerte al candidato Alsina, hundirlo si fuera posible eclipsarlo de la escena:*

No ha sido ese móvil tan vil q' tiene cierto grupo que no se desprende del general Mitre, el que nos ha inducido para poner al frente de nuestro periódico el nombre de Quintana.

¡Nó!

Tampoco empapamos nuestra pluma en esa tinta que se llama la *injusticia* para atacar las ideas de tal ó cual partido; igual nos es Alsina que Mitre ó que Avellaneda, no nos cosamos con ninguno, pués lo mismo aplaudimos la conducta de cualquiera cuando siguiesen la senda del bien que reprobamos su procedor cuando obrasen mal, cuando sus actos fuesen reprochables.

Queda constatado con estas líneas, que no abrigamos estas ideas, y á los Mitristas que creen que somos sus correligionarios en ese punto, les repetimos una y mil veces que se equivocan muy grandemente, y que solo somos hermanos en ideas con aquellos que sostienen la bandera de la *verdad, justicia y pureza.*

¡Nunca!

Nuestra alma jóven jamás abrirá ideas tan rastreras, somos puros, pues si sostenemos al ciudadano Quintana es por profundas convicciones, es porque creemos ver con el triunfo de su candidatura *el triunfo de nuestras leyes, y el imperio de nuestra carta fundamental* y por eso la sostenemos, no hemos venido á la lisa con el objeto de condenar el proceder bueno ó malo de Adolfo Alsina.

El segundo arzobispo de Buenos Aires

Es con verdadero placer que encabezamos estas líneas.

Despues de tres años de larga Sede Vacante tenemos un Arzobispo que por los sucesos que se han verificado para su eleccion bien podemos decir que Dios nos lo ha dado. Tenemos un digno de Pio IX, que nos ha concedido en la persona del Exmo. Sr. Dr. D. Federico Aneiros un digno sucesor del Exmo: Sr. Arzobispo Escalada y el mismo que este venerable Prelado designara para su sucesor en esta Metropolitana.

Los antecedentes del Exmo. Sr. Aneiros son la prenda mas segura de los inmensos bienes que nuestra Iglesia reportará con su gobierno. Nacido en esta ciudad el 28 de Julio de 1824, cursó á su tiempo las ciencias eclesiásticas y civiles con unánime aprobacion en el colegio de San Ignacio que entonces regenteaban los padres Jesuitas en esta ciudad y supo unir á una sólida piedad un talento estraordinario. El 7 de Octubre de 1848 el Ilmo. Sr. Medrano lo ordenaba de Presbítero, y en Abril de 1847 y en 17 de Setiembre de 1848 la Universidad de Buenos Aires, dondo siempre obtuvo la nota de sobresaliente, le conferia los grados de Doctor en Teologia, en Jurisprudencia.

Ni se engañó el cuerpo universitario al conferirle estos honores, cuan digno fuese de ellos bien lo mostró en cerca de 20 años en que con aplauso universal rejentéo en la misma universidad la Cátedra de Derecho Canonico y contribuyó á la formacion de tantos jovenes que hoy son la gloria de nuestro foro. El pueblo conocedor de sus elevadas prendas lo olijió su diputado en la lejislatura de 1854: poro quien sin disputa supo apreciar mejor que nadie su mérito fué el Exmo Sr. Escalada. Y por cierto que no se equivocó el Venerable prelado testigo de su celo y contracion con que desempeñó desde el 18 de Noviembre de 1855 el cargo de Secretario del Obispado: de Provisor y Vicario general desde el 1° de Marzo de 1865 y el de Gobernador del Arzobispado por ausencia del Exmo Sr. Arzobispo que iba para tomar parte en el concilio Vaticano desde el 26 de Setiembre de 1869.

Con tales antecedentes todos esperaban que la sagrada mitra viniese á coronar sus sienes y el Exmo. Sr. Escalada encontró la mas favorable ocojida al pedirlo por obispo auxiliar á Nuestro Santísimo Padre Pio IX q' en el consistorio del 21 de Marzo lo proclamó Obispo de Aulon in partibus con retencion de la Dignidad de Dean de esta Metropolitana de que gozaba desde 1867. Un acontecimiento para todo sencibilísimo y para el Exmo Sr. Aneiros mas que para nadie tristísimo, el fallecimiento del Exmo Sr. Escalada lo colocó al frente de esta Iglesia cuyos destinos empezó á rejir como Vicario Capitular desde el 14 de Setiembre de 1870; recibiendo la consagracion Episcopal en 23 de Octubre del mismo año. Una grande esfera de accion, pero llena de grandes dificultades, se presentaba á su inteligencia y á su celo con el gobierno de una Arquidiócesis bien dificil de rejir, á la que se debe añadir los inconvenientes que encuentra siempre un gobierno provisorio y mas el de un Vicario capitular que segun el mismo derecho nada puede innovar.

A pesar de esto el, Exmo Sr. Aneiros emprendió la visita canónica de las parroquias de la ciudad y visitó las parroquias de Balvanera y del Pilar: la primero en Octubre de 1871 y la segunda en Noviembre del mismo año. Las siguió en la campaña; y en Setiembre de 1871 la tuvo en S. Fernando, en la Exaltacion de la Cruz y en Chivilcoy; en Febrero de 1872 visitó la parroquia de Navarro y al mes siguiente la de San Pedro. San Nicolás de los Arroyos esperimentó los beneficios de la visita canónica en Junio de 1872, el Saladillo y Mercedes en Setiembre, y Lobos en Octubre del mismo año; y en Mayo del 73 gozaron de igual favor los partidos de la Magdalena y del 25 de Mayo.

En cada una de estas visitas se daban misiones á los pueblos con bienes incalculables de las poblaciones: se celebraban cientos de casamientos; miles de confirmaciones que dejaban profundas raices de moralidad y bienestar en sus habitantes.

En la ciudad, vió Buenos Aires en los aniversarios de la coronacion del Sumo Pontífice en estos tres últimos años, las mas suntuosas fiestas, y nunca se recolectó como en estos dias tanta limosna para el óbolo de San Pedro y tal vez jamas vió la Catedral de Buenos Aires en un solo dia, miles de comuniones como en estos dias que celebró su afecto y veneracion por el Santo Padre.

Este mismo pensamiento le guió sin duda á hacer la primera peregrinacion que se ha visto entre nosotros al Santuario de Lujan el tres de Diciembre de 1871 á rogar por su Santidad con la numerosa concurrencia que todos saben. Sus manos sagradas consagraron el 4 de Agosto de 1872 un Obispo para la República Argentina en la persona del Ilmo. Sr. Araoz; y en varias ordenaciones que celebró, nada menos que 30 sacerdotes del país ó súbditos de esta Arquidiócesis. El Seminario de donde casi todos salieron, les mereció todos sus paternales cuidados y le aumentó en estos años dos de sus cátedras.

Hecha por él, en ausencia del Exmo. Sr. Escalada, la nueva division de curatos que hoy rije en la ciudad y campaña, erijió en la ciudad en Abril de 1872 el nuevo curato de San Juan Evangelista y á mas de haber erijido el de Ajó, Tuyú y Monsalvo en la campaña en Octubre de 1870, para facilitar á los fieles el cumplimiento de sus deberes religiosos, autorizó las capillas públicas del Buen Pastor, San Cristobal, de Nuestra Señora del Huerto, de la Virgen de Mercedes en el Hospicio de dementes; la del Asilo de Huerfanos y la del Cementerio de la Chacarita, y en la campaña á mas de varias capillas públicas diseminadas en las estancias, lejanas á las poblaciones, estableció las vice-parroquias en los partidos Alvear y Balcarce, y capillas públicas en dos nuevos pueblos, como en la Heras y San Juan: ó las aumentó en los pueblos cuya poblacion se estendia como San José de Flores, dondo bendijo las capillas de la Anunciacion y de San Ireneo, el fué quien en Buenos Airos bendijo el nuevo monasterio de monjas carmelitas, el 19 de Marzo de 1873.

El quien puso la primera piedra de la Iglesia del Salvador á fines de 1870.. Su celo se estendió por toda la campaña, y el empeño que puso en la enseñanza de la doctrina cristiana en todas las parroquias de la ciudad, fué el mismo que le impelió á ordenarlo en toda la campaña reglamentando su enseñanza por circular de Setiembre 1872. Su solicitud no se limitó á la cristiana educacion de la juventud para fomentar la piedad y el ejercio de la caridad cristiana, recomendó tambien á los curas de campaña por circular de Agosto de 1873 la fundacion de las benemeritas Sociedades de San Vicente de Paul y de las Damas de Caridad ya existentes en Buenos Aires en sus respetivas parroquias; y en Buenos Aires aprobó el reglamento de la no menos caritativa fundacion de las Damas de Misericordia. Viendo que no es posible tener aquí los hombres, eminentes profesores que se pueden tener en Roma, escojió cuatro de los mejores alumnos de este Seminario, y los mandó á Roma para formarse en la carrera eclesiastica en el Colegio Pio-Latino-Americano, y un dia Buenos Aires le será deudor de cuatro sacerdotes mas, porteños, que con su virtud y ciencia honraren al prelado que allá les envió y al pueblo á que pertenecen.

Ni las inmensas dificultades que opone la cristiana civilizacion de los indios pampas fué para el un obstáculo, y el 3 de Diciembre de 1872 fundó un consejo para que lo auxiliase en tan laboriosa empresa. Ni los inmensos mares que nos dividen de las islas Malvinas le hicieron olvidar la triste situacion de aquellos pobres hijos, y por tres veces su paternal solicitud, envió sacerdotes á aquellos buenos católicos separados por decirlo asi, de todo el mundo. Todos lamentaron los estravios de un clero estrangero, que lo menos malo que tiene, es sernos inutil, cosa singular, apesar de esto cuando se trata de librar la arquidiócesis de uno de estos clérigos que tanto mal hacen; vienen empeños á querer trabar la accion de la autoridad eclesiástica, pero el sostuvo enérjicamente las exelentes medidas qse adoptáran para librar á su grey de semejantes hombres y para solo admitir los que presentasen una evidente utilidad.

Si á todo esto añadimos su asiduidad al púlpito y al confesonario; su humildad incomparable, su caridad sin límites; su incansable trabajo en bien de la iglesia y de la sociedad nadie habrá que no vea un acto de la mas estricta justicia' al verlo nombrado Arzobispo de Buenos Aires.

Mucho mas se pudiera decir pero los límites de este almanaque no lo permiten, y sus hechos son bien conocidos en Buenos Aires, y al leer esta pequeña narracion de algunos de ellos cualquiera dirá con justicia que no hemos hecho sinó el mas débil ó imperfecto bosquejo de lo mucho que nuestra iglesia y nuestra sociedad debe al Exmo. Sr. Dr. Federico Aneiros, que recien el 25 de Julio, acaba de ser proclamado Arzobispo de Buenos Aires.

Esterior

La situacion actual de la República Española

"El presente es hijo del pasado y padre del porvenir."
(Leibnitz.)

Nadie puede negar la verdad de que todo pueblo vive sobre la tradicion. Podrá tener ideas nuevas y necesidades nuevas, mas ¿quién podrá cambiarlo en un solo momento? Ah! esto es tan imposible para un pueblo que es una coleccion de hombres, como lo es para cada individuo en particular.

Si examinamos la mayor parte de nuestras ideas veremos desde luego, que son tradicionales y que sirven de transicion á las nuevas ideas. En un momento no podemos transformarnos bruscamente y renunciar á todo nuestro pasado ¿y por qué? por que vivimos sobre la herencia de nuestros padres y por que segun el pensamiento que nos sirve de epígrafe, el presente es hijo del pasado y padre del porvenir.

La Nacion Española que ha vivido tanto siglos bajo el sistema de las monarquias, presentó á la faz del mundo el espectáculo mas grandioso y mas sublime, en la proclamacion del sistema republicano-democrático-federal para destruir todos los errores del pasado y presentar á las generaciones venideras el verdadero camino de la libertad y del progreso,

¿Y fué la proclamacion de la República el efecto de una transformacion momentánea? Ah! no: la idea republicana no era en verdad, nueva para los españoles; ya era conocida en todos los pueblos de la Península; la propaganda se habia hecho, por el entusiasmo de sus adictos; la prensa habia difundido la luz por todas partes y miles de folletos y aun de libros, habian hecho conocer á los hijos de la Iberia las inmensas ventajas que traen á los pueblos los gobiernos republicanos.

En la capital de España existia un directorio; en las córtes existia una representacion del partido y en las capitales de las provincias así como en los mas pequeños pueblos, existian comités, clubs y asociaciones que trabajaban por el triunfo de la idea republicana. Hé aquí como la proclacion de la Républ ca Española no fué efecto de una transformacion momentánea!

De aquí se puede muy bien comprender, que al regir en España la República, no se iba á efectuar instantáneamente un cambio brusco sobre lo hábitos tradicionales de los españoles; puesto que estos en su mayor parte habian ya desaparecido.

La República venia á efectuar una revolucion, esto es, un cambio; ella debia proclamar sus nuevas leyes para derrocar las pasadas tiranias; debia reformar la administracion de justicia y con particularidad la hacienda pública, suprimiendo empleos inútiles y nivelando los presupuestos; debia separar la Iglesia del Estado y llevar adelante cuantas reformas eran indispensables.

Nadie desconoce que todo cambio de gobierno trae consigo el cambio de opiniones y la mutacion de las leyes.

Esto esperaban los españoles; tanto mas que los hombres del gobierno eran los mismos gefes del partido que habian presentado el programa del gobierno republicano cuando propagaban la idea, pero que, cuando fueron poder no supieron tener el valor necesario para ponerlo en práctica.

El Castelar de la oposicion no es el Castelar que hoy rije los destinos de la República Española; los que clamaban contra la empleomania y los grandes sueldos, fueron los primeros que aceptaron. España cambió su forma de gobierno en cuanto al nombre, pero no en cuanto á las costumbres, rigiendo casi todos los abusos de los gobiernos monárquicos.

En vano el pueblo esperó; en vano la prensa clamaba y los verdaderos republicanos instaban por que se llevasen adelante las reformas indispensables para el bien de la patria. Se desoyeron las voces de la razon, se despreciaron á los mas adictos y de mayor buena fe; y á los hombres de accion les llamaron *trastornadores del órden, revoltosos é imprudentes.*

El gobierno ocupado en puerilidades no supo revestirse de energía para destruir las inmundas facciones del Carlismo que cada vez crecia á pasos agigantados, en el norte, y cuando los pueblos entusiasmados para ir al combate pidieron armas, no se las concedieron como sucedió á los sevillanos, que fueron engañados por dos veces dando esto lugar, al primer levantamiento popular que se efectuó en Sevilla, en que el pueblo mismo se armó, sin haber cometido ningun abuso y ningun desórden.

Madrid en el sistema republicano, era el antiguo Madrid corrompido de la monarquia; la centralizacion regia matando á las Provvincias; los ayuntamientos republicanos eran dispuestos para dar lugar á los monárquicos y los abusos seguian en mayor aumento.

El pueblo y los hombres leales acudieron á la prensa, á la tribuna y aun á las manifestaciones populares, sin poder conseguir se los oyese. En la misma capital de la República se levantó el centro del partido republicano verdadero y el comité de salud pública; apareció el órgano del partido el periódico titulado "La Justicia Federal" y la prensa llamó *loco estúpido y fanático* al apóstol de la República, al infatigable propagador de la democracia, al ciudadano Roque Barcia, antiguo compañero de Castelar.

El partido republicano se dividió: unos querian seguir una marcha conservadora, otros queriamos se llevasen á efecto las reformas; los republicanos leales al partido nos negamos á apoyar el actual sistema, permaneciendo fieles al decreto republicano; de aquí vino el nombre que nos dieron de *intransigentes.*

En vano fueron nuestros trabajos; el Gobierno seguia en su inercia y en su indiferencia; la nacion entera se resentia de un gobierno que no era lo que deberia ser, padre del pueblo.

Cansados de tolerar, llegó la hora del levantamiento popular que fué denominado de los *cantonales* y que ha sido interpretado en diverso sentido por los que ignoran los acontecimientos de España y se hacen éco de la prensa conservadora y reaccionaria, que ha tenido ocasion para calumniar y desprestigiar á quienes solo merecen por su constancia el respecto de los pueblos libres.

Entre tanto, el carlismo se ha hecho un coloso y España presenta hoy la situacion mas triste y dolorosa, ¡Pobre España. . . . ,!!

¿Habeis visto alguna vez cubrirse el cielo de negros nubarrones á la caida de la tarde en que la tierra se tiñe como con siniestro reflejo de un incendio, las aves volar espantadas buscando abrigo entre las selvas las ondas del rio agitarse como el cielos olas? Así es la situacion de España. . . . . . . ,!!

¿Habeis oido el sordo y pavoroso rumor del huracan que se acerca como un ave gigantesca levantando con sus alas torbellinos de polvo? Así oís hablar de la suerte actual de España. . . ,!!

¿Habeis contemplado el fugáz relampago que inflama las nubes con su luz fosforecente? Así pretenden sus enemigos desacreditarla.

¿Habeis oido retumbar el trueno en la profunda concavidad del firmamento? Así resuena el éco de la calumnia y de la mentira. Mas así como despues del gran aparato que nos presenta la naturaleza, el rayo cae incendiando las palmeras y los verdes olivos, la lluvia se desploma como inmenso torrente inundando las llanuras y las campiñas; el huracan silba enfurecido. . . . despues se van estendiendo paulatinamente las tinieblas, los árboles gimen y se abaten al furor del viento impetuoso y el terror penetra en el corazon del hombre, que pálido y conmovido contempla la desenfrenada tormenta de la tierra y de los anchurosos mares en que esa misma tormenta es la convulsion, el desencadenamiento ¡el cáos de la naturaleza!

He aquí lo que está pasando en la situacion política de España. Una gran tempestad se ha levantado que aquella gran nacion contemplaba silenciosa y aflijida. . . ¡Pobre España! ¿lloras? Ah! nosotros tambien lloramos contigo, porque te amamos con delirio; sufres ahora para gozar despues y esa misma borrasca de las pasiones politicas nos hace comprender que cerca está el dia de tu felicidad y de la consolidacion de la República nacida entre olorosas flores que llenaron de fragancia al mundo entero.

¡Con uélate España! aun tienes muchos hijos buenos que lucharán para conseguir tu prosperidad. . . . si! Despues de la tempestad viene la calma y *el presente es hijo del pasado y padre del porvenir.*

Doctor José Escudero de Aguiar.

Correo de Montevideo

Octubre 22,

De los diarios de la vecina orilla tomamos las siguientes noticias:

Segun parte del Comisario de la 1ª seccion, anteayer Augusto Galió entró en una pulporia de la calle de Piedras esquina de Perez Castellanos y pidió nn vaso de vino que le fué servido por el mozo Bartolomé Ballo. Sin que habiese mediado causa alguna Galió tiró el vaso á Ballo, y este á su vez se alarmó de un palo y le dió un golpe en la cabeza ocasionándole una herida leve. Los dos han sido presos.

La causa pasará al juzgado ordinario.

—Ayer la mugor Damasia Montoro se introdujo en la habitacion de Da. Teresa Rodriguez, en la calle de Alzaibar núm. 31, y le sustrajo un vestido y diez pesos m|n, por cuyo motivo el comisario de la 1ª seccion la aprehendió y la hizo conducir á este Departamento. Será puesta á disposicion del Juez del Crímen.

Han entrado siete presos, uno salió en libertad y tres pasaron al Crímen,

—Hé aquí la traduccion hecha por la Capitania del Puerto, del certificado que anteayer envió desde el vapor argentino *Pó* el médico de ese buque.

"Declaro yo el abajo firmado, médico de á bordo, que durante esta larga travesía hemos tenido desgraciadamente que lamentar siete muertos de cólera esporádico desde el dia 1°. al 8 del corriente Octubre; pero, el dia 4 hemos tenido que lamentar ocho criaturas de pecho muertas de convulsiones verminosas, y una mujer de enfermedad no contagiosa, tisis tuberculosa, apuplegia pulmonar; tambien declaro haberlos arrojado, al mar y junto con ellos todo lo que les pertenecia, y si oportunamente la enfermedad no se propagó fué debido á los medios empleados, aislando á los atacados y fumigando diariamente todos los ángulos del buque, continuando en este órden hasta el arribo á este puerto sin haber ocurrido mas novedad.

Los pasajeros y tripulacion están en perfecta salud.

En fé de lo cual firmo el presente certificado fuera del puerto de Montevideo á 20 de Octubre de 1873.—*El médico del vapor "Pó„—V° B°.—El Comandante.*

El capitan del vapor *Silex* ha pasado ayer á la Capitania la siguiente comunicacion sobre el choque que tuvo ante anoche con la goleta brasilera *Coimbra.*

Puerto de Montevideo, á bordo del vapor paquete inglés *Silex*, Octubre 20 de 1873.

Señor:

El abajo firmado, capitan del vapor paquete inglés *Silex*, surto en este puerto, viene á poner en conocimiento de V. S. el suceso acaecido anoche 19 del corriente con este vapor en la travesía que hacia de Buenos Aires para este puerto con el vapor que creo sea el *De Cruz* que hacia tambien la travesia de este puerto con rumbo á Buenos Aires.

Nos hallábamos al Este del Banco Chico y como á 5 millas - 5 brasas de agua, navegábamos con viento de proa y con rumbo E. S. E. serian poco mas ó menos las 10 1|3 de la noche. El Banco Chico lo pasamos á las 10 menos 5 minutos.

Estando en la altura que indico avistamos dos vapores por el lado de estribor que nos mostraban el farol verde: los vapores navegaban con rumbo al Eeste.

Cuando los avistamos estaban de dos á tres millas de distancia.

Cuando estuvieron sobre nosotros en ese momentos entraron el farol colorado y trataron de cruzar nuestra proa.

Viendo que el choque era casi inevitable se mandó parar la máquina; el vapor escapó al choque, pero no se pudo evitar con el buque que llegaba á remolque con todas las velas arriadas y sin ningun farol.

El vapor y el buque llevaban todas las velas arriba porque navegaban con viento favorable.

La máquina de este vapor *Silex* aunque paró, chocó el buque con todo el arranque de la carrera que llevaba.

En estos momentos los pasajeros dormian á escepcion de los Sres. David a Bruce, D. N. Floridaw y el Sr. Susini que conversaban en la cámara.

Ningun dato podemos dar del buque que sufrió la averia porque el rumbo era de tanta consideracion que me absorvió todo el tiempo para tomar las las medidas del caso, para salvar los pasageros y el buque.

Pasados estos momentos aciagos ya no avistábamos el otro vapor, ni buque alguno.

Vengo á pedir á V. S. se sirva mandar constatar la averia y tomar las declaraciones que correspondan á la tripulacion, para salvar el derecho del buque y hacer nuestro reclamo á quien corresponda.

Firmado—*Alejandro Goldie.*
Capitan.

—El bergantin goleta inglés "Amalia" llegado ayer procedente de New-York conduce al capitan, 1.° piloto y tres marineros que recogió el 26 de Agosto en lat. 35 y long. 40' Norte que pertenecen á la tripulacion del lúgre americano David Wasson.

Segun declaracion que presentó á la capitania el capitan del *David Wasson*, se sabe, que corriendo un temporal en la altura indicada fué tumbado su buque y echados sobre la banda los tres palos perdiendo á causa de este siniestro, el 2° piloto y dos marineros que se cayeron al mar'

Agrega el referido capitan, que estuvo tres dias á la vista de su buque hasta que lo vió desaparecer.

Solo despues de esto trató de separarse del lugar del siniestro, y tuvo la felicidad de encontrar cerca al bergaatin goleta inglés *Amalia* que los recojió cuidadosamente.

El *David Wasson* venia de Aangor.

Actos de bandolerismo que deben indignar á los paises libres ocurrieron despues de haber varado en el banco inglés la corbeta española *Rafael Pomar*.

En efecto en cuando varios buques *piratas* tuvieron conocimiento del varamiento, se dirigieron á ella y se prestó de ayudarle empesaron á desembarcar todo lo q'les dió la gana, velas, banderas, víveres, cronometros, brujulas, etc. todo lo mas mobible de aquel buque inclusa los vestidos de los pobres marineros del capitan y demás.

La goleta francesa que acudió con un solicito cuidado é interés que le honra, tuvo el sentimiento de no llevar proyectiles para disparar contra los que atropellando los mas sagrados derechos de la propiedad, robaron aquel buque.

De modo que si continuan así sin que tengamos la seguridad de poder viajar ni por tierra ni por mar sin que nos asalten los bandidos, á donde iremos á parar? no podran llamarnos los otros paises con sobrada razon, recalcitrantes? Que conteste quien quiera á este punto.

Nosotros solo censuramos este acto criminal acontecido cerca de nuestro puerto.

Ha corrido la alarma por las calles de Montevideo; que se decarrilló este azote en nuestra ciudad pero esto no puede ser mas falso de fundamento, pues hasta la fecha ningun caso de esta enfermedad se tiene por fortuna que lamentar.

Mas de una vez hemos hablado de la marcha de las epidemias, de las causas ocasionales y entre una de tantas digimos que la estacion variable del otoño, era la mas apropiada. En efecto esta enfermedad rara, rarisimas veces viene en la primera ni á principios del verano, pues en Hungria apesar de haber nna vez importado positivamente en aquel país el gérmen productor de la enfermedad citada, no hubo ni un atacado. En otros paises sucedió del mismo modo, que en aquel, así es que abrigamos la esperanza que no sucederá otras veces. Algunas veces ha sucedido que se ha desarrollado de una manera rápida en la estacion de otoño.

No queremos decir con ello, empero que se descuiden las cuarentenas, apesar de que no creemos en su eficacia, de una manera positiva, porque los *micrococus* ó criptogamas productores del cólera morbo asiático estando en el puesto de un segundo ó menos los tenemos en la ciudad, con solo que sople una ligera ráfaga de viento.

De modo que nosotros apesar de recomendar las cuarentenas, (porque á nosotros nos gusta respetar lo antiguo) creemos, con toda conviccion que si no tenemos ningun caso de cólera en esta ciudad, lo deberemos mas bien que á las cuarentenas ó régimen cuarentenario á *dificultad que hay de que se arraiguen los gérmenes ó medios productores de la citada epidemia.*

—El Comisario de la 1ª seccion hizo conducir anteayer al Hospicio de Caridad á un albañil llamado Miguel Lochi que se cayó de uno de los andamios del edificio de San Francisco.

Las heridas son de poca gravedad.

Anoche el individuo Guillermo Maxell se introdujo por una ventana en el cuarto de Pedro Parocci que estaba durmiendo.

Como el ladron fuera sentido trató de huir atropellando la ventana; pero el dueño del cuarto ayudado de varios vecinos que habian acudido con el vijilante de la 1ª seccion á quien se habia dado parte de lo que ocurria, se apoderó de él, y fué conducido á este departamento.

Anoche á las nueve se declaró un incendio en un tambo perteneciente á Juan Pilor, sito en la calle de Buenos Aires esquina de Cámaras. En el acto se trasladaron al lugar del siniestro los serenos de la 4.ª seccion, los celadores de la 2.ª y una compañia del batallon Urbano con la bomba de policía.

El fuego fué apagado muy pronto y las pérdidas que ha ocasionado consisten solo en un poco de carbon que fué consumido.

Ayer el comisario del Paso del Molino encontró herido de un tiro á Hilario Gonzalez, que mandó á este Departamento. En el acto fué conducido al hospital. Gonzalez por su estado de embriaguez no ha podido declarar quien lo habia herido; sin embargo se trata de descubrir al malhechor,

Ayer como á la 7 1|2 de la noche José F. Carrillo y Tomás Perez, tuvieron una discusion en una fonda sita en la calle de Rio Negro esquina á Cerro-Largo y salieron desafiados á la calle, sacando Carrillo una pistola. El celador Joaquin silva que estaba cuidando en la dicha fonda, al ver lo que sucedia se dirijió á Carrillo con la idea de arrebatarlo el arma pero este se resistió y la entregó únicamente al dueño de la fonda, quien á su vez la puso en manos del celador Silva. Entonces Silva dió la voz de presos á los dos contendentes y como se resistiera Carrillo, sacó su machete para intimarlo,

Al recibir la pistola Silva no habia notado que estaba martillada; asi es que en uno de los movimientos que hizo salieron los dos tiros.

Uno de estos lo hirió gravemente en el cuadril derecho y el otro fué á herir á un niño de diez años Pedro Montoro que estaba á diez metros de distancia. Felizmente la herida fué de refilon y no ofrecé gravedad.

Han entrado catorce presos y han salido cinco en libertad.

Correo del Pacífico

Hé aquí lo mas importante que traen los diarios de Valparaiso:

SANGRIENTA TRAJEDIA—El *Avenir D'Auch* da cuenta del siguiente drama:

"En el castillo de X, el marques de *** casado desde hace diez años con una linda mujer á quien amaba ardientemente, habia tenido de ella dos hermosos niños.

Ultimamente, buscando entre sus papeles y revolviéndolo todo para encontrar un documento que le era muy necesario, el marques halla una carta abierta, dirijida á su mujer y en que el deshonor de ésta estaba establecido de la manera mas séria y demostraba igualmente que él no era padre de los niños. Esta carta estaba escrita por un oficial muerto en Sedan.

El marques engañado de un modo tan cruel, dió á un antiguo sirviente una carta dirigida á uno de sus sobrinos, que habitaba á treinta kilómetros del castillo, en la que le rogaba no viniera hasta el siguiente dia para que no se fatigara. Fuese en seguida á buscar á su mujer y á los dos niños, condújoles á la sala de armas, que cerró tras de sí.

Ató á su mujer á un pilar, le previno que iba á matar á ambos niños delante de ella y que la mataria en seguida, despues de hacer leer la carta que acababa de encontrar.

¿Qué lúgubres peripecias han pasado despues? Nadie lo sabe.

A la mañana del siguiente dia, el sobrino del marques, despues de haber buscado a éste por todas las habitaciones; en la que ningun lecho estaba desarreglado, llégo por fin a la sala de armas la que hallo cerrado por dentro. Apercibióse al mismo tiempo que un hilo de sangre pasaba por debajo la puerta. Hizo echar abajo la puerta, ofreciéndose entonce el espectaculo mas horrible.

La mujer del marques atada aun al pilar, tenia en la mano la carta acusadora y la cabeza hecha pedazos por una arma de fuego. Los niños habian perecido de la misma manera, y el marques, que yacia en el suelo, se habia levantado la tapa de los sesos.„

TERRITORIO DE COLONIZACION DE MAGALLANES

Tomamos del *Anuario Estadístico* lo siguiente:

"Debemos al activo y celoso gobernador de Magallanes algunas interesantes noticias acerca del territorio de colonizacion, las cuales vienen á destruir muchas de las falsas ideas propaladas acerca de la parte austral de nuestro pais. En efecto, en lugar de la rijida y estéril Siberia Americana, el señor gobernador nos pinta un pais agradable, cubierto de vejetacion en la parte occidental y capaz de mantener y desarrollar una numerosa poblacion.

Si el temperamento es frio en invierno y otoño, en cambio es templado en la primavera y el verano, habiendo dias bastante ardientes, mas tal vez que en rejiones situadas al norte de la colonia. Segun las observaciones practicadas en una série de años, las estaciones, segun el termómetro centígrado, alcanzaron en verano, 11° 65'; otoño, 6° 99'; invierno, 2° 15,; y primavera. 7° 76,; Término medio, 7° 14'.

Fuera de los actos referentes al ornato, poblacion, administracion etc., de Punta Arenas, se enumeran las dos principales industrias que forman en el dia su principal riqueza: el carbon de piedra y los lavaderos de oro. La elaboracion de la primera industria que solo data de 1870 cuenta ya con un ferro-carril de seis millos de largo y que se estenderá con el mayor desarrollo de las hulleras.

La estraccion de carbon mineral ha subido á una suma de toneladas en los primeros meses del año, se ha consumido por los vapores que cruzan el Estrecho.

Los lavadores de oro, situados en el rio de las Minas, que limitan con el norte de la ciudad, producen sumas considerables que no pueden menos de estimular al trabajo. Se han recojido *pepas* cuyo valor se aprecia en veinticinco pesos.

Ademas de estas dos principales industrias, existen las del corte de maderas, la pezca, el comercio de pieles, de plumas, etc., los sembradíos de trigo, cebada, legumbres; la crianza de ganas do vacuno, y caballar, no faltando la de ovejas y otros animales destinados al consumo.

La poblacion de la colonia, que en 1868 era de 195 habitantes, sube al presente á 800, no contando porsupuesto, la poblacion indijena que la rodea.„

SUICIDIO—Leemos en el COPIAPINO la siguiente relacion:

El último vapor del norte nos ha traido la noticia de una lamentable desgracia ocurrida ultimamente en Chañaral.

El jóven D. Senon Martines Toro, que dirijia allí un establecimiento de educacion sostenido por el pueblo, puso fin á sus dias dándose un tiro de revolver.

Amigos muy queridos de él pudimos tratarlo con intimidad del hermano y sondear esa alma jóven, ya herida por el dolor, abatida por muy crueles desengaños, hasta el punto de que habia llegado á convencerse de que el descanso solo existe en el fondo de las tumbas.

Mas de una vez nos abrió su corazon y tocamos sus heridas, convenciéndonos de que su hastío tenia una de esas causas profundas que no pueden destruir ni los consuelos de la amistad; ni el bálsamo de la filosofía, ni las tiernas solicitudes del cariño.

La suya era una alma enferma, de esas que ven muriendo, porque les subleva la injusticia, las anonada el engaño, las indigna la hipocresía, las despedaza la ingratitud de los hombres y la crueldad de sus destinos, por mas que las hayan templado el dolor y el sufrimiento.

Martinez dió á los periódicos muchos escritos literarios y de polémica, en que revelaba los conocimientos del hablista, el buen gusto del literato y los atributos del pensador.

Formando en las filas de la nueva escuela liberal y filosófica era un soldado á quien nunca le faltó el entusiasmo, la fé y la energia en el puesto del combate.

Como todos los hombres del porvenir, abrigaba fé profunda en el advenimiento de una nueva era de progreso y libertad, en que el despotismo del altar y el despotismo del trono caerán confundidos para jamas levantarse.

Habia escrito un hermoso libro, que no pudo publicar, pues el pobre ni siquiera puede publicar sus pensamientos, y que era un interesante estudio de la república y el socialismo.

Reclamo diplomático—En la OPINION de Talca encontramos la siguiente relacion sobre una cuestion diplomática, promovida por un *pajaro*, que conocomos bastante del cual daremos datos cuando se llegue el caso.

"Hace como 4 años vivia en Talca un relojero francés llamado José Mauger. Este sujeto era por lo ménos compadre de Baco y muy amigo de buscar camorra. Un dia salió á cazar á un fondo que está frente á la Palma. Allí el mayordomo de don Moises Vargas le impidió cazara en la chácara de su dependancia y sin mas ni mas mi buen *gavacho* le descargó un balazo en la cabeza dejándolo tendido en tierra.

Se lo siguió un juicio, de que él quiso librarse disfrazándose de mil modos para impedir que los testigos lo reconocieran. Sin embargo el resultado de la causa fué que se le condenara á muerte por intento de asesinato. En Santiago se le absolvió de la última pena y le notificaron en cambio un año de presidio, que debia cumplir en Talca. El consiguió despues del consejo de estado le conmutara su encarcelacion y ese tribunal accedió al pedido.

Sinembargo, mientras se le seguia la causa, tuvo naturalmente que estar detenido en la cárcel durante todo el año que duró aquella.

Pues bien, ahora el sujeto en cuestion se encuentra en Francia y ha entablado ante el pais una causa cobrando una gruesa cantidad de pesos *por haberlo tenido preso injustamente nuestros tribunales.*

¿Se ha visto descaro semejante? Un hombre acusado y confeso de intento de asesinato ¿tiene valor ahora para hacer reclamar tan sin razon? !Pues, señor! está lindo!! Por ser estranjero se tuvo con él una induljencia llevada hasta el último estremo por el consejo de estado y todavia es preciso que se le abone á su señoria *gavachina* una respetable cantidad de pesos!

Ultimamente el gobierno de Santiago recibió una nota de nuestro ministro en Francia, dándole cuenta del reclamo de M. Mauger y pidiendo se aclare la verdad y se resuelva despues. De Santiago se pidieron los espedientes de la causa á nuestros jueces y el miércoles de la otra semana fueron enviados al gobierno.

¿Que tal, amables lectores? Sera pillo *gavachito* éste?„

Noticias Generales

Monomania relijiosa

Refiere lo siguiente el diario brasilero JORNAL DAS ALAGOAS

"Luis Orago Carvalhal, negociante y vecino de la calle de la Alegria de esta ciudad, el 15 del corriente, como á las siete de la noche se hallaba en su casa leyendo el *Viejo Testamento* en el capítulo que se narra un pasaje del libro de Isaias.

De repente se levantó y pidió á su esposa que fuese á buscar una vasija con agua. Obedeció la

infeliz señora y volvió al interior de la casa á ocuparse de sus obligaciones y sin sospechar de lo que se trataba.

Carvalhal, hallándose solo hechó mano de una navaja y se fué derecho hácia su hija, de cuatro años de edad, que inocentemente brincaba junto á él, la agarró y dióle un tajo tan profundo, que le abrió el pescuezo.

Entónces allegó la vasija y recojió la sangre.

Hecho el horrible sacrificio, llamó á su mujer y le mostró la criatura muerta, diciéndole que la tenia ofrecida á Dios en holocausto, porque era la hija á quien mas amaba!

Luego se entregó á la policía con la mayor calma y tranquilidad que es dosible imajinarse. Sobre la mesa se encontró abierta justamente en uno de los pasajes de Isaias.

Gran número de personas fueron á ver tan horrible cuadro. La criatura parecia dormir el sueño natural de su edad, tenia el rostro pálido y sereno.

Dícese que hacia dias Carvalhal se sentia muy impresionado y pedia á cada momento á su esposa que le sacase un gran peso que tenia en el corazon. La pobre, madre como puede suponerse se halla inconsolable.

El consejo de la asociacion internacional de la América del Norte al Consejo Federal de la Nacion Española

Compañeros: Hemos recibido vuestra circular, fechada en Alcoy el 14 de Julio y el *Boletin* de vuestra federacion que con exacta puntualidad llega á nuestras manos. Aceptad desde luego nuestro reconocimiento.

Acerca de la circular no vemos en ella sinó la indignidad y al mismo tiempo la valanza de todas las calumnias que se ha dirigido á la *Commune* Sobre vosotros, del mismo modo que sobre sus defensores, se acomulan los ídolos y las inculpaciones de las afortunadas, cuyos privilegios tratareis de destruir.

No hagais caso de sus furores y perseverad en vuestra heróica lucha.

La sociedad clerical y capitalista, cuya agonía empezó ya el 18 de Marzo ha recibido golpes aun mas violentos en Alcoy y Cartagena. Apesar de toda su resistencia y esfuerzos, ella está destinada á parecer, y vosotros no solamente estais en camino de *arrojar al viento sus cenizas*, sinó que por vuestro valor y constancia hareis seguramente florecer una sociedad nueva, basada sobre la libertad, el trabajo, la justicia y la solidaridad.

En lugar de esa sociedad donde los capitalistas, mediante un horrible monopolio, se apoderan de todos los descubrimientos de la ciencia, haciendo para esto de los obreros unas pobres máquinas, vosotros dareis al trabajador los instrumentos necesarios para su trabajo, por este medio conseguireis que se haga dueño y no esclavo.

Así, solamente así, el productor habrá conquistado sn autonomía y será realmente libre é independiente.

Para obtener tan noble fin agitaos sin miedo: despreciad todos los añejos calificativos que nuestros adversarios nos aplican.

Despreciad; sobre todos á los intrigantes que aspiran la popularidad para llegar al poder y despues forjarnos nuevas cadenas. Perseverad en *vuestra obra* y practica vuestra divisa.

"Anarquía, negacion de toda autoridad, por que "autoridad quiere decir despotismo, explotacion y "servidumbre."

Los trabajos de todos los pais están con vosotros y os desean el mejor éxito. Valor, pues, *bravos defensores de los derechos humanos!* Y asi recibireis por recompensas el eterno agradecimiento de la clase obrera de todo el universo.

¡Viva la revolucion social!!

Por órden del consejo federal americano—W. West— F. R. Kinget.—B. Humbert.

Relaciones diplomática acerca de la politie entrea italia y Prusia

Acaba de publicarse en Europa por el general Lamármora que ha ocupado posiciones importantes en Italia, un libro lleno de documentos diplomáticos y de revelacion muy curiosas sobre la série de negociaciones entre el reino itálico y la Prusia.

Empezaron en poco tiempo despues de la guerra que Napoleon hizo en Italia, cuando el general Lamármora fué enviado por Cavour á Berlin para felicitar al rey Guillermo por su advenimiento al trono. La idea de Cavour de que Prusia é Italia tenian un mismo enemigo en el Autria, no fué mal recibida en Berlin, donde, sin embargo, el partido militar creia que Venecia, Triste y aun Verona eran necesarias á la seguridad de Alemania.

Muerto Cavour, y sucediéndolo en el poder el mismo general Lamármora, cuando Prusia y Austria se unieron para hacer la injusta guerra á Dinamarca, ambas potencias cortejaban entónces á la Italia, muy unida á la sazon con la Francia.

Lamármora tuvo veleidades entonces de acercarse al Austria, diciendo que si pudiera hablar una hora con el emperador le convenceria de la necesidad de ceder á Venecia; pero el gobierno austriaco no se decidió jamás á este sacrificio, y entonces tuvieron lugar las conferencias de Bismark y Napoleon en Biatriz, en las cuales el ministro prusiano pronunció la célebre frase de que si no existiese Italia seria preciso inventarla, y preparó la cuestion de la reforma germánica, sazonada como decia, con un Parlamento aleman, que pondria en frente del Austria á la Prusia representando las inspiraciones de la nacion.

En aquella época se fijaron los primeros pasos del tratado por el cual Prusia se comprometia á continuar la guerra con el Austria hasta que esta hubiese cedido el Véneto á Italia que prometió estar pronta en un mes á ayudar á Prusia para adquirirse del Austria y Alemania territorios por lo menos al reino lombardo-veneto. Así se preparó Sadowo y mas tarde fué posible Sedan.

El tesoro de los sultanes en la esposicion de Viena

El *tesoro de los sultanes* es una de las cosas más curiosas que se ven en la exposion. Aun viendo á Constantinopla no se conseguia contemplarlo si no es con un firman especial del sultan. Abdul Atriz ha tenido la idea de mandarlo á Viena para que le conociesen los visitadores de la exposicion.

En el espacio comprendido entre la galeria turca y la persa se ha construido un kiosko de estilo morisco, allí se exhibe dicho tesoro tasado en 20000000 de francos. Cinco armarios, cerrados con la oportuna seguridad, contienen porcelas antiguas, chinas y japonesas, armaduras magnificas y armas de riquear oriental, algunas de las cuales, como un puñal por ejemplo, tiene en la empuñadura tres esmeraldas, dos de ellas del tamaño de nueces, y una como nn huevo pequeño de gallina. Vasos, cajas, servicios de té, trabajos de filigrana y riquísimas incrustaciones se ven en los citados armarios, y suspendidas del techo cinco grandes lámparas de oro adornadas de piedras preciosas. Es muy notable la armadura del sultan Mourad I. que establecio la dominacion atomana en Europa; en ella se admira el valor intrínseco y el mérito artistico.

El objeto más precioso y al mismo tiempo más curioso es el trono histórico del Shah Nadir tomado por los turcos en tiempo del Sultan Achmed 111, cuando la célebre guerra entre Turquia y Persia, desde la cual data la decadencia de este último imperio,, dominados á la sazon de casi toda el Asia central y las Indias.

El trono de Nadir Shah es sin duda el mueble más ricode la tierra: solo se le puede comparar al trono del gran Mogol de Schli. Es una especie de sillon grande de madera rodeado de un semicírculo de oro lleno de piedras preciosas; todo el sillon, inclusos sus cuatros groseros piés, está adornado de bonitas alabesas de estilo persa formados con podreria de inestimable valor.

Calcúlanse en 12,000 las piedras finas que decoran dicho trono, cuyo valor de muchas docenas de millones. Es un símbolo del escandaloso despotismo oriental, y una muestra de la riqueza asiática, reñida generalmente con la estética y sabiendo solo amontonar piedras preciosa para formar un tesoro, un capital completamente improductivo, como improductiva, sera la civilizacion que se desarrolle mientra exista la aficion á esos simbolos.

Rochefort en el Brasil

Dice un diario de Santa Catalina.

"Quedaban fondeadas en Santa-Cruz el 7 del corriente las fragatas francesa "Virginie" y "Garonne", conduciendo la primera 700 deportados, inclusive el célebre Sr. Rochefort y algunas señoras comunistas, y la segunda 300 galeotes salidos de las prisiones de Tolon, todos con destino á Nueva-Caledonia."

Adniversario

Un profesor de metafísica de Munich ha tenido la humorada de celebrar con un gran concierto y un esplendido baile el 2,561 aniversario del nacimiento de Platon. La metafísica con acompañamiento de música y baile, puede pasar.

Ecos del dia

El Almanaque de los Señores Igon—Estos señores, propietarios de la libreria frente al Colegio, acaban de dar á luz un almanaque para el año 1874, que es lo mas curioso, notable é interesante de los que hasta hoy se han publicado.

De él hemos tomado el brillante articulo que publicamos en otra seccion bajo el rubro "El segundo Arzobispo de Buenos Aires,,

Otros colegas han hecho otras transcripciones no menos interesantes.

Lo recomendamos, advirtiendo qae apesar de su mérito, se espende muy barato, solo vale cinco pesos!

El Sr. Cura de San Nicolás de los Arroyos—El Sr. Dr. D. Pedro B. Ceccarelli, dignísimo Cura de aquella importante Parroquia, parte mañana á su destino, despues de haber permanecido algunos dias en esta ciudad á donde se trasladó con objeto de hacer la entrega del curato de San Fernando que autes desempeñaba, y de asistir á la recepcion é imposicion del Palio al Exmo Sr. Arzobispo.

El Sr. Ceccarelli, es un sacerdote ilustrado distinguido, culto y eminentemente moral.

La ciudad de San Nicolás ha hecho pues, una brillante adquisicion y estamos muy seguros de que el Sr. Ceccarelli ha de desempeñar dignamente su mision produciendo bienes inmensos y cuantiosos á aquella importantísima poblacion.

Deseámosle feliz viaje, acierto y prosperidad.

Muerte del Héroe de Caprera, duelo universal—De la *Opinion de Valparaiso* tomamos el siguiente suelto.

"**El gran Garibaldi**—El telégrafo trasandino nos comunicó ayer una noticia que debe haber causado honda sensacion en la colonia italiana y en muchos corazones republicanos: Garibaldi debe haber muerto á la fecha, pues el 9 de setiembre estaba moribundo."

Si desgraciadamente llegára á realizarse la terrible y funesta noticia que ese suelto nos anuncia, la gran causa de la democracia en ambos continentes, habria perdido uno de sus primeros hombres, aquel que consagró toda su vida al triunfo del principio republicano cuyas ideas germinan, progresan y se estienden por gran parte del Orbe.

Canónigos electos—Mañana domingo á la una del dia tendrá lugar en la Catedral la solemne recepcion de los nuevos canónigos últimamente nombrados.

La ceremonia no carecerá de interés.

Capellan—Ha sido nombrado por el Sr. Arzobispo, capellan del Hospital General de Hombres el Prebístero Sr. don Vicente Mariño.

Es muy acertado el nombramiento; felicitamos al electo.

Lomas de Zamora—Se alquila con contrata una casa á la cuadra y media de la estacion del Oeste, frente del almacen de la figura.

Para tratar Victoria 1086 en la misma casa.

Parroquia de la Concepcion—"Club "Libres" del Sud"—La Comision Directiva del Club, invita á todos sus miembros á una reunion que tendrá lugar el Domingo 26 del corriente á la una del dia en la calle de Salta núm 282, para tratar de asuntos de interés, y al mismo tiempo se invita á todas las personas de color que simpatizen con la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina, para presidente de la República se recomienda la puntual axistencia á la hora indicada.

El Secretario.

Circo Ecuestre Italiano—Esta compañía dirijida por el intelijente Sr. D. Luis Cazali, dedica esta noche una funcion á beneficio de la mas notable artista de aquella compañia.

Aludinos á la bella Zilda, nuestra compatriota que tantas veces ha sabido captarse, en ambas márgenes del Plata, las simpatias y los aplausos de todo.

En Zilda todo es notable.

En su trato particular amable.

Como artista intelijente, y condecendiente.

Estas cualidades unidas á sus bellísimas forma y á esa sonrisa inseparable de sus lábios aun en medio de los mayores peligros en la ejecucion de sus dificiles pruebas, le han grangeado el aprecio de numerosos amigos que jamás la olvidarán ni como artista, ni como amiga.

Correos Maritimos—SALIDAS Octubre 25 Vapor "Lusitana,, de Montevideo el 27 para Rio de Janeiro, Bahia, Pernanbuco, Lisboa y Liverpool Las balijas se cerrarán á las 3 de la tarde en la Administracion Central y las á 3 y media en la Oficina Maritima de Correos.

Octubre 26 Vapor "Sorata,, de Montevideo e 28 para Punta Arena, Coronel, Valparaiso y Callao. Las balijas se cerrarán á las 3 de la tarde, en la Administracion Central.

D. G. de Correos, Oct. 24 1873.

El Secretario

El Club Autonomista—Se reune el Sábado 25 á lao 7 1[2 de la noche en su local de sesiones, Salta 282.

Todos sus miembros están invitados.

Conferencia pública—Se cita á los Sres. Preceptores y sub-preceptores y á las Sras. Preceptoras y sub-preceptoras de las Escuelas Municipales y subvencionadas para la Conferencia que tendrá lugar hoy Sábado 25 á las dos de la tarde en el local de costumbre, Reconquista 151.

La Direccion

Rector de la Universidad—Ayer fué présentada al gobierno la solicitud de los estudiantes de la Universidad que piden para rector de la Universidad al Dr. don Vicente Fidel Lopez.

Lleva un buen número de firmas.

Todas ellas son de distinguidos jóvenes de nuestra sociedad.

Les deseamos feliz éxito.

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel—La comision avisa á sus convecinos, que será inexorable en la imposicion de las multas, con los que no den cumplimiento á las ordenanzas sobre blanqueo interno y esterno de sus casas, barriendo etc. Previniendo á la vez que el plazo para el blanqueo vence el 30 de Noviembre, y que el barrido debe quedar concluido á las 8 y 1[2 de la mañana.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1873.

La Comision.

Colegio Pio Latino Americano en Roma—Tuvieron lugar ultimamente en la capital de Roma los examenes públicos del Colegio Pio Latino Americano, uno de los mas importantes de esa ciudad, donde se encuentran los jovenes enviados por la Curia Eclesiastica de Buenos Aires.

Hé aquí sus nombres, notas y premios que obtuvieron:

Clase de Teologia Moral é Historia eclesiastica, Don *Jocé Flores*, distinguido por mayoria.

Bachilleres en Filosofia: Matemáticas elementales, Don *Marcelino Lourtet y Don Emilio Sosa* distinguido por mayoria el primero, optimo el segundo.

Clase de Literatura latina, D. *José Arrache* optimo.

El mismo jóven Arrache obtuvo igual nota en la clase superior de griego y las de distinguido por mayoria en las de modestia y diligencia.

Clase inferior de latinidad y lengua griega *D. José* Perazzo, obtuvo la nota de sobresaliente y sacó un premio.

El mismo jóven Perazzo, en las clases de historia, Geografia, Religion, Modestia y Diligencia distinguido por mayoria. Clase de latinidad y griego, *Don Federico Rasore*, distinguido por mayoria; y sobresaliente con premio en las mismas anteriores del jóven Perazzo.

Como se vé, no pueden ser mas espléndidos y magníficos los resultados.

Felicitamos calorosamente á los jóvenes compatriotas por su aprovechamiento, y al Arzobispo porque vé satisfecha la brillante idea que tuvo, al enviar esos jóvenes argentinos á continuar sus estudios en Europa.

No Se reunió—La municipalidad que estaba citada para reunirse antenoche no se reunió por falta de número

Esto es muy célebre, raro es ver que quieran molestarse los Srcs. Municipales.

Acertado nombramiento—El Sr. D. Vicente Cazon ha sido nombrado por el gobierno Nacional, miembro de la comision de Inmigracion.

Demente—Ayer fué enviado al Departamento de policía un individuo llamado Gabriel Lusní de nacionalidad español por creersele atacado de enajenacion mental.

Este fué preso por el Comisario de la Seccion 4ª.

Inmediatamente que sea reconocido será remitido al Hospicio de los Dementes.

Inceripcion—Ha enviado el Gobierno Nacional al Gobernador de Santa-Fé tres mil boletos de incripcion, ademas de las cincuenta mil enviados auteriormente.

Herido—fueron apedreados antes de ayer á las dos de la tarde por los peones de un horno de ladrillo, los de la cuadrilla municipal que se ocupa en la apertura de la calle del Tiro.

Uno de estos tuvo la desgracia de ser herido gravemente en la cabeza por uno de los proyectiles que le arrojó uno de sus adversarios.

Inmediatamente la autoridad local apareció en el lugar del suceso; pero los malhechores habian fugado, sin que hasta ahora se hayan capturado.

Esto es lo que sucede por la falta de vijilancia.

Solicitud al Gobierno—Van á presentarse al gobierno un gran número de Estudiantes de la Universidad, solicitando sea nombrado Rector de aquella el Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

Si accede á esta solicitud el gobierno llenará los deseos de la mayor parte de los Estudiantes.

Paquete inglés—Saldrá hoy de nuestro puerto el vapor paquete inglés "*Rubens*" con destino á Liverpool y escalas.

Entrada de presos—En las veinte y cuatro horas anteriores han tenido entrada en la casa central de Policía, *treinta* y *dos* individuos.

Distintos funcionarios los han remitido y sus causas por lo general son de poca importancia.

Funcion suspendida—La ópera *Aida* que estaba anunciada para antenoche se suspendió por indisposicion de la Señora Pozzoni dándose en su lugar la ópera del maestro Ouber titulada *Muta di Portici*.

Violacion—Se nos dice que un distinguido caballero muy conocido de nuestra sociedad ha violado una niña de 14 años.

Este existe preso en la policía.

El Goya—Saldrá hoy con destino al puerto de la Asuncion, este vapor nacional.

Hará oscalas en los puertos intermedios.

Banda—Está en exhibicion en la pinturería de Monserrat situado en la calle de Moreno esquina á la del Buen Orden una riquisima banda azul y blanca que fué colocada al caballo del Sr. Lanús cuando ganó la gran carrera.

Esta tiene una inscripcion en letras bordadas de oro que dice lo siguiente:

"Al vencedor en la gran carrera Lanús Octubre 1873"

CANDIDATURA
DEL DOCTOR ALSINA

El club parroquial de la Piedad está establecido en la calle Paraná N. 77 donde pueden concurrir los vecinos de la parroquia que simpatizen con esta candidatura.

Buenos Aires Octubre 21 de 1873.

Los Secretarios.

250 o21 5p v26

Choque—Antenoche el Vijilante chocó con la barca americana "*Presidente Sarmiento*" en balizas interiores.

Las averias causadas por este choque han sido de mas consideracion en el Ponton perdiendo la camara de popa y haciendo agua.

En este instante en que escribimos estas líneas se decia en la capitania que tardaría muy pocas horas en irse á pique.

La barca ha perdido el banpres y parte de la proa.

Movimiento maritimo—El movimiento del puerto en el dia de ayer es el siguiente:

ENTRARON

Vapor nacional "República" de la Asuncion con 40 pasageros y 78 inmigrantes.

Vapor inglés "Silex" de Southampton y escalas.

SALIERON

Vapor nacional "Pampa" para el Tigre.

Vapor americano "Eduward Everett" para el Tigre.

Cortado—El alambre electrico que nos une con la vecina ciudad de Montevideo ha sido cortado ayer.

Averias—A causa del fuerte viento que reinó antenoche se vinieron á la playa cinco pailebots.

Varios de estos se encuentran sobre las toscas.

Inmigrantes—Procedentes de la Asuncion llegaron ayer á esta cindad en el vapor nacional "República" setenta y ocho inmigrantos ingleses.

El República—Este magnifico Vapor Nacional saldra mañana para la Asuncion y escalas.

Soiré | Esta noche tendrá lugar en los salones de musica dada por el Sr. Medina.

En esta soiré tomaran parte los profesores P. Beck—y El. Moetgel.—Sinsallez, Troncoso Schnied, Ferrari y la Sta de Medina gran profesora de Arpa del Teatro de la opera.

Paquete Frances—Con destino á Burdeos saldrá de nuestro puerto el 26 del corriente el Vapor paquete frances *Mendosa*.

Musica—El la semana proxima se nos asegura que una completa banda de musica irá amenizar la Plaza de Flores con sus lindas piezas, los Jueves y los Domingos á las 5 de la tarde.

Esta es costeada por varios vecinos de ese pueblo.

Aago—Ha sido enviado á la policia un muchacho llamado Francisco Rubi de edad de 12 años por vago,

El Dotor Wilde—No es grato felicitar á la Facultad de medicina por la digna resolucion adoptada en el asunto del Dr. D. Eduardo Wilde.

Creemos que ha procedido con acierto.

Asesinato—En una casa de los suburbios de la poblacion del Azul, se perpetró en la noche del domingo, un asesinato en la persona del individuo Vonancio Ulloa.

El hecho tuvo lugar como sigue, segun los detalles que se nos dan.

En la casa susodicha se bailaba pacificamente, cuando se promovió una cuestion entre dos individuos de los concurrentes.

Ulloa que era el que habia hecho el baile quiso hacerlo terminar cuando se produjo el barullo, pero habiendo opuesto uno de los que sostenian la alegacion, se tramó con el la gresca, sosteniendo el otro que el baile no concluiria.

Parece que Ulloa descargó algunos rebencazos sobre su adversario, y fue entonces que este sacó un revolver y le descargó un tiro á boca de jarro, partiendole la bala el corazon y muriendo Ulloa instantáneamente.

El matador se llama Pedro Gomez, y habiendo fugado en el instante de cometer el delito no se ha logrado capturarlo.

Estragos del huracan—El terrible huracan que se desencadenó antonoche como á las 7, ha causado en el Puerto estragos de consideracion.

Uno de los empleados de *El Nacional* se ha ocupado durante toda la mañana, en averiguar con exatitud las desgracias, y pormenores de los episodios habidos anoche en el Puerto.

Los detalles que conseguido son los siguientes:

—A la hora que se inició la tempestad; el ponton Vililante que se hallaba en la rada esterior, arrastrado por la fuerxa enorme de las olas, cortó las cadenas de las anclas y fué á chocar con la barca Americana Sarmiento.

Tanto el Ponton como esta barca han sufrido grandes averias. El Ponton ha quedado inutilizado.

No se tenia conocimiento de que en balizas esterio se hubieran producido etras desgracias.

—A las 9 poco mas menos se produjo un incendio en la ballenera *prosperidad*,

Los marmeros de ella se salvaron milagrosamente.

El incerto presentaba un aspecto verdaderamento imponente.

El impetu del viento hizo que un tiempo limitado las llamas consumiese todo el combustible

Fueron inútiles los auxilios prestados por los guardias de la Capitania central y de la casilla.

El innncremento que tomó el fuego fué instantaneo.

—A las once se vino sobre la casilla de la punta del muelle, una balandra, prestándosele todos los auxilios necesarios con los dos guardias de servicios consiguiendo salvarse completamente.

A media noche el Pailebot *Julia* perdiendo las amarras se vino á la costa, frente á la calle de Corrientes.

La vida de los tripulantes se salvó providencialmeete.

Las autoridades que acababan de tener noticia de esto, se acercaron á la muralla y desde allí por medio de un cabo que llevaron al buque los marineros de la capitania, luchando vigorosamente con las ajitadas olas del rio, hicieron de modo que se salvasen aquellos infelices; próximos á sucumbir.

A la misma hora embicaron á tierra dos Pailebots, y una Bellenera en la rampla de la Aduana. Dos Balleneras entre los muelles, una Goleta en tre las colles de Tucuman y temple, 3 Balleneras frente á la la calle del Parque y una á la de Tucuman.

El Pailebot Regina, perdió un bote.

Dos marineros de un buque ingles que se encontraba anclado en balizas interiores, y que cayeron al agua, en momentos que se inició el huracan, desaparecieron completamente.

Probablémente han perdido la vida, en la lucha las olas en conmocion,

Sin embargo los cadáveres no han aparecido aún.

Las averias que se havan producido en rada exterior y de las que todavia no se tiene conocimiento oficial, nos ocuparén mañana.

Inhumaciones—Cementerio del Norte
—Cármen Pavia, 1 mes, argentina pulmonia.
Geronimo Pons, 3 meses, id meningitis-
Luisa Zunique, 3 meses, id congestion cerebral.
Francisca L. Martinez, 49 años, id pulmonia.
Felisa Giraldi, 1 año, id sarampion-
Cármen Bermudez, 1 año id pulmonia.
Francisco Lasguivar, 5 meses, id meningites.
Emilio Carduzo, 10 meses, id pulmonia.
Margarita Peluffo, 1 año id id.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA

N. N. párvulo argentino en estado de putrefaccion.
Fermin Rodriguez, 7 meses argentino pulmonia.
José M. Elizalde, 4 año id gastro entoritis.
Pedro Polly, 2 año id gastro enteritis-
Felix Diaz, 4 año id meningistes.
Augusto Nowd, 1 año, id consuncion.
Pedro Ropa, 1 año, id consulsiones.
Bernardino Zolivella, 58 años id hepatites crónica.
Evangelia Madio, 2 años, id sorampion.
Dasiano Lares, 29 años, id absorcion purulenta.

Gacetilla

Cosas y estocadas

Está visto.
Todos lo sabemos.
Es indiscutible....

Un Intruso. ¿Qué?
Yo Parece que el tiempo se propone vivir de sudoríficos.

Probablemente debe haber bebido algunas tazas de café. ¡Pero de qué café!—...... del de Yungas!

Entre tanto, bueno es que se resuelva á probar los helados. De lo contrario, evitaremos nuestros camplidos.

¿Qué nos reprochará el tipete?

Nada.

Si deseáramos cambiar de elemento, mejor dicho, si cambiamos de elemento, confeccionándonos pescados, la culpa recae sobre él solo.

¿Hay ocasion mas favorable para la pesca como la presente?

Y luego relatarán las crónicas, que el ansuolo hizo prodijios, que la red atrapó millares de incautos peces.

¡Bah, ¡ya lo sospechábamos!

* *

Y los dimes y diretes, y las escenas entre yernos y suegros, aparecen narrados en una gacetilla ó en un papelucho dominguero por cualquier quidan impertinente.

—¡Jesus!....ésclama el rezago de la decadencia, ¡Jesus! uno no puede amonestar al marido de la hija, por temor de que un truan borroneador de títeres, cuente el caso con puntos y comas.

El yerno (miembro pasivo) apostrofa en tanto á las *nenas*, bajo la forma de un aparte.

Ah, esclama ¡ah! si no fueras la madre de tu hija y vos la hija de tu padre, ha!!! la cosa cambiaria de aspecto!

Y eso que la riña fué causada por un pequeño capricho de la *mitad....cara.*

Es verdad que es poca cosa, una vagatela.

¿Que vale un tilbuy?

¿Que son 30,000 pesos?

Un señor marido—¡Apa! Se me crispean los nervios....

Y todo por el tiempo.

¡Maldita estacion!

* *

Saturnino B**** y Rosa no se conocían.

Ella no sabia quien era él.

El, ignoraba quien era ella.

Fué un dia........

Un dia en que el tiempo bebia chocolate como nunca, se le ocurrió á Rosita salir á la calle.

Vestia un elegante tiaje de estío.

Tenía una garganta de cisne, una cabeza de sirena; sus ojos fueron dos brasas, la boca....¡ah la boca era un pórtico del paraiso.

¡Que luz! ¡Que resplandores!

¡Oh, fué en aquella época la Venús de su casa y eso que aquí no tenemos mistología olímpica ¿entienden?

Aseguro ingenuamente á Vd. que si París.... (digo mal) á que si París hubiera atrazado algunos siglos la época de su aparicion, aseguro francamente que algo grave aconteceria en nuestros dias, y que nosotros en vez de comentar el rapto de Helena preconizariamos sin ton, ni son el de Rosa.

* *

¿Y bien?....

Arribaba la niña á la esquina de Victoria por la de Tacuarí en momentos que Saturnino pasaba por su lado.

Momento.... solemné!

Ella deja caer.... no, cayósele el abánico; galan y coqueta obraron como es de costumbre entre gente galante,—pero quiso Mefistófeles que se toparan.

Por alzar un abanico Saturnino habia descompaginado un postiso.

El Adonis quedó estupefacto....

El magnetismo obraba prodigios.

Desde ese instante hubo escusas, rodeos, coloquios y retintines.

¡Qué quieren Vdes!

Saturnino prometió á la niña disculparse mas estensamente en ocasion oportuna.

¡¡¡Infeliz!!! Pensó en visitar.... la casa de la familia.

¡Misterios de Buenos Aires!

* *

A la semana siguiente del suceso se amaban al delirio.

¿Quién?

Ellos,—hombre....

Era el amor á vapor.

Era el amor á la altura del progreso del siglo.

El, soñaba en ella. Ella, en él. ¡Magnífico!

Pero el tiempo se coló en el asunto.

Los calor eran volcánicos.

Fué necesario abandonar la ciudad.

En efecto, Rosita partió para el....Azul.

El estuvo indeciso algun tiempo.

Sin embargo, una pescadora de oficio dificilmente abandonaria el pez. Como ella era del número, agotó sus....dulzuras y en seguida colocó bastante sebo al anzuelo.

El verano es la estacion mas poéticas é mas abundante para la pesca.

Los peces caen que es un primor, una maravilla.

Con razon, nuestro *dorao* atraido por lo *suculento* del manjar aprosimóse á la trampa.

Saturnino se resolvió á tomar campo en casa de Rosita.

La telegrafia del alma revelada en la pupila de la virgen amante, daba chispas sobradas de entusíasmo.

* *

¡A vapor, á vapor.

Ha corrido un mes y ya Rosita la llaman Señora Rosa.

A él le dicen yerno y marido, como quien dice,—banquero arruinado.

La señora Rosa es ahora una dama de moda, mejor dicho, una muger vanidosa con mas humos que un brasilero.... de la nobleza.

Huye al trabajo, es inútil para el manejo del diminuto nido.

El es humilde como que ya está desplumado.

Esto no impide que alguna vez cuando la mostaza trepa á los sesos, arme una do.... San Quintin.

En suma;—ella lleva los pantalones,—él las polleras.

Y no es bastante.

¡Que la señora se enfada! ¡Toma! ya tenemos plantada á la señorona suegra encuaresmando al yerno.

-¡Que infierno mi Dios!

Doña Rosa desea pasear en volanta, ir al teatro, al baile, á casa del....Joyero y como el querido esposo no tiene sus dineros para arrojarlos al aire, es muy natural y equitativo que no acceda al deseo.

¡Cáscaras! otra vez la suegra....

Está visto;—este *yénero* y el de los ingleses pueden juntarse y acollararse.

Vamos á cuentas ahora.

¿Que os parece el tipo, caras lectoras?

A buen seguro que por nada del mundo trocariais vuestra posicion por otra, ni mucho menos por la del *yérno.*

Y, miren V, V. la culpa de todo le corresponde al tiempo.

¡¡Vaya con el farsanton!!

* *

Filosofia ejipcio-chinezca:—(Traduccion espresa para el gacetillero de "El Mercantil".

El tiempo es como las mujeres,—todo trastornan.

Otro El entusiasmo á vapor concluye con el vapor.

Item mas: Las suegras son los diablitos visibles de la tierra.

* *

Algunas personas afectas al drama se nos han acercado pidiéndonos que hiciéramos presento á la empresa del Teatro Dramático el deseo que tienen de ver subir á la escena el precioso drrama de Ventura de la Vega, titulado *El hombre de mundo.*

Creemos que el amable empresario accederá al pedido.

Dice el sabio Kin-chin-gol, quo acabado esto rompamos la pluma.

Allá vá y abur......

MEFISTÓ.

Salida de Vapores

HOY — Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

HOY — para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

HOY — para Montevideo carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el Rio Uruguay.

MAÑANA—para el Baradero Rosario y escalas á las 9 59 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

LUNES— para Montevideo carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el Rio de la Plata.

MARTES— para el Baradero Rosario Paraná Santa Fé y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

MARTES—Para la Asuncion con escala en los puertos intermedios, cerga y pasajeros, á las 10 de la mañana, el Cisne.

MARTES—para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de lo mañana el Rio Mruguay.

MIERCOLES—para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el Villa del Salto.

Agentes. Cangallo n. 30

A Matti y Pier

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Tercera Instancia y Tribunal Pleno

Viérnes 14—Señores Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Langenheim, Eguia, Escalada—Criminal—Contra Antonio Verdaguer por homicidio—Consulta—Defensor Dr. Fernandez.

Sabado 25—Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo,—El Dr. D. M. J. Ocantos con el concurso de D. Francisco Castro por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Ocantos y Aramburú.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.

Sala 1ª en lo civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladaran á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Viérnes 24—Sres. Pica, Salas, Gonzales—Mercantil en llaua—D. Estevan Kiton con D. Antonio Garibado—Abogados Solveira y Aramburú.

Los mismos Sres.—Mercantil en llana—D. Federico Lunz con D. Federico Castaño—Abogado Casares.

Los mismes Sres.—Civil en relacipn—D. Aduacion Quintana con la Caja de Crédito—Abogado Alcobendas.

Sabado 25—Sres. Pica, Salas, Gonzales—Mercantil en llana—D. José Grand con D. Juan R. Arst—Abogado Nuñez y Sanchez.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Miguel Obxoly con D. Santiago Salaverria por cobro de pesos—Abogados Marenco Suarez.

Los Sres.—Civil relacion—D. Manuela L. de Peron con D. Alegandro Ocanpo por cobro de pesos—Abogado Teijos.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzales.
Id de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Prado.
Escrihano de esta sala Garay.
Id para el Juez de 1.ª Instancie, Munilla.
Id en turno, Aranda y Lagos.

Octubre 18 de 1883.

Sala segunda de lo civil turno

La causa que pudiera verse dia señalado se trasladaran á semana, que se anunciara por la tablilla de órdenes-

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista ... 6 p% al año
A plazo fijo de 30 dias ... 6½ »
» » » 60 » ... 7 »
» » » 90 » ... 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagares, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500,000
Capital suscrito..... ... lbs. 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Directores—Sr. Samuel B. Hale.
» » Ambrosio P. Lezica
» » Carlos P. Lumb
» » A. U. Makinlay.
» » Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue.

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista ... 4 p.%
» » » con 15 dias de aviso ... 7 p.%
A plazo fijo de sesenta dias ... 6 p.%
» » » de noventa dias ... 7 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente ... 12 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre 8 de

F. Wanklyn, Director Gerente

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de Interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista ... 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso ... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—intereses convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
Se abona ... » » »
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.

A. Marcó del Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 4.00 pesos mc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin su constancia de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras de dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien LETRAS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con condicion de ser abonados INTERESES á su vencimiento

COBRA

En su descuento de metálico y moneda corriente el ... 9 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el ... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el ... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por doble monto separado con una firma de responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

Diversiones públicas

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana
15.ª funcion de la segunda temporada
— Viérnes 24 de octubre 1873 —
Se dará la nueva y grandiosa ópera-baile en 4 actos

AIDA

A las 8 en punto

Dramatico

Plaza Lorea

Grandiosa funcion para el Domingo 26 de octubre.

LA CABAÑA DE TOM
ó LA
ESCLAVITUD DE LOS NEGROS
A las 8 en punto.

OPERA

Compañía dramatica italiana.
Dirigida por la señora
Giacinta Pezzana de Gualtieri

Quinta representacion del abono, el Sábado 25 Octubre.

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos de Léo Castelnuovo, titulada:

Matilde
ó
CORAZON MUERTO
A las 8 en punto

Circo Casali

Compañia Italiana y Ecuestre, Gimnástica y Acróbata.

La compañía, Casali de regreso, dará en esta ciudad un número limitado de funciones, siendo ellas escojidas y variadas, esperando del galante público bonaerense la misma proteccion que le dispensaron durante su permanencia en esta ciudad.

Precios

Palcos ... 100 ps.
Luneta ... 10 »
Entrada ... 20 »
Niños ... 10 »

Avisos nuevos

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentoria de D. José Bistarrica, para que en dicho plazo comparezcan á deducir por ante el Juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.

Buenos Aires Junio 7 de 1873.

D. Gonzalez
Escribano Secretario,
260 o 24 30 p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante la Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.

Buenos Ars. Otbre 15 de 1863.

Justino Miñones
264 o 24 30 p

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873 de oficio **Belaustegui.** 250 o 24 30 p.

El señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales ha ordenado se cita se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garzton ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Abril 22 de 1873 **Tomas Nota.** Escribano Secretario. o 242 v 26

El abajo firmado participa al comercio que ha comprado á su socio D. Francisco G. Delfino, la parte que éste tenia en la casa y negocio de fond, y billar establecido en el pueblo de Quilmes, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Delfino Los que tengan algo que reclamar se presentará dentro de el plazo de 5 dias, pasados los cuales, no se atenderá á ningun reclamo. Quilmes, 24 de Octubre de 1874. **Juan Ganesta.** o245p 29

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta. Es escusado se presenten si no saben cumplir con sn deber

Club Autonomista

DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

La Comision Directiva invita á todos los vecinos de la parroquia que simpatizen con la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina, para futuro presidente de la República, á una reunion que tendrá lugar el Sabado 25 del corriente á las 7 1[2 de la noche, en el local de sus sesiones [Salta 282] con el objeto de recibir en su seno una comision del Gran Club Libertad.

Se recomienda la puntual asistencia.

Luciano B. Beascochea.
Presidente.
Julio S. Dantas.
Secretario.

Al Comercio

Avisamos que hemos vendido el almacen por mayor calle Defensa núm. 38 y 35 con todas sus existencias y créditos á los Sres **D. Fusoni y C. Bollero** y que continua nuestra casa bajo la misma razon social en los negocios de consignacion importacion y demás fijando nuestro domicilio Calle Defensa 29.

Buenos Aires Octubre 1873.

Juan Fusoni y Cia.

168 o9 3p v17

Niño perdido

El martes 14 del corriente se ha perdido un niño de once años de edad llamado Eugenio Saulas frances viste pantalon claro á cuadros saco y chaleco negro sombrero gris alpargatas de color pelo castaño tiene una cicatriz en la frente y un dienta roto adelante hablando castellano pronuncia mucho la erre.

El que lo encuentre ó de noticias del niño se le dará una buena gratificacion calle de Corrientes No. 292

245 o21 3p v26

AL COMERCIO

Los que tengan cuentas en el negocio de Don Francisco Delfino, se presentarán en el término de cinco dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.

216 o21 5p v26

Al Público

El dia 22 de Noviembre, se venden en remate público, un terreno de Chacra, solicitado en compra por D. Miguel Bordenave, compuesto de seis cuadras cuadradas, mas cinco mil ciento noventa y tres diez milésimas de otra, linda al Norte, Rivera por medio, con el Rio de Lujan; al Este camino por medio, con D. Pedro Cardoso, al Sur con D. Antonio Fernandez y al Oeste, camino de por medio, con herederos de D. Manuel Cabanas.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.

Mercedes Octubre 21 de 1873.

José Y. Solveyra.
Máximo A. Debout:
Secretario.

257 o22 30p v22a

En la calle de Europa

304 se ofrece una señora formal para despechar un niño hasta la edad que gusten los padres por un precio muy módico y dará informes de la atencion para el niño en su casa á cualquier hora del dia.

252 o22 3p v27

REMATES

A. Bullrich y Cia.

A Banfield-et Banfield

Magnífico terreno.
Sobre la misma estacion
Calles abovedadas
Arboleda á los costados
80 lotes muy lindos 53
Terrenos de la Compañía de tierras y edificios del ferro-carril del Sud.
Nueva estacion de material
A construirse en el mismo local
Se rematará
El Sábado 1o. de Noviembre (dia de fiesta)
A las 12 en punto.
Tren gratis
Carpa, Lunch etc

El Sabado 1o. de Noviembre á las 12 1[2 en punto, remataremos al contado y á la mas alta oferta los mas lindos terrenos que se hayan vendido al Sud y volver la misma Macion Banfield.

Son 50 lotes con acceso á otros lotes 20—40—20—50—20—60 25—44 los podemos garantir que son los mas lindos terrenos de esa Localidad, y que los compradores se deben apresurar á comprar, pues de esa localidad seran las últimas que vendamos

Los interesados podrán pasar para nuestro escritorio para los boletos gratis, ó podrá obtenerlos en las siguientes estaciones donde estará un encargado de distribuirlos, un cuarto de hora antes de la salida del tren.

El tren ordinario que conducirá la concurrencia saldrá asi.

Estacion Lima á las 11 y 35
d Paseo de Julio 11 y 40.
Id plaza Constitucion 11 y 50.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70.

Por los mismos

Extra-Judicial

De una casa para familia

Preciosa casa fotografia

Calle Cangallo núm. 375

3,000 ps.

De alquiler.

Base para la venta

270 667 M[C

8 112 varas por 70 de fondo

EL Sábado 1º de Noviembre á la 1 en punto de la tarde (dia de fiesta) remataremos al contado esta preciosa casa, tasada hace mucho tiempo en la cantidad de cuatrocientos seis mil pesos m[c. (406,000 ps, la cual se vendera por ausentarse su dueño al campo, teniendo por base el bajisimo precio de ps. 270,97 m[c precio sumamente bajo, pues dicha propiedad vale arriba de ps. 400 000 m[c.

La casa está perfectamente edificada y á todo costo, maderas duras, puertas á la moderna con contramarco, umbrales de marmol, zaguan pintado al óleo, árboles en el segundo patio zarza de fierro, gran galeria con vidrios de colores, donde trabaja el fotógrafo, patios embaldozados, y huerta en el fondo con árboles frutales etc.

La casa consta de una sala empapelada, id de tabla y portada, antesala id costurero id, comedor grande embaldozado, y 3 piezas mas, 1 casilla glorieta para el baño, algibe, cocina y demas oficinas.

Esta propiedad está perfectamente situada, y valdrá el doble dentro de muy poco cuando se hagan las obras de desagüe.

Titulos superiores á satisfaccion.

2490 o 21 8p

por el mismo

En su casa calle de las Piedras Nos. 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

El Martes 28 del corriente á las doce

Se rematará un variado surtido de articulos del ramo.

40 barrs azúcar refinada, 20 bordls vino 50 bols arroz glacé, 10 tercios yerba paraguaya, 40 barrs yerba paranagua 20 cjs tabaco en-orleano, 100 cjs velas estearinas, 28 barrls vino jerez, 10 sacos ají en rama, 40 bls farina 100 cjs pasas de uva, 100 cjs fideos, 25 tamboros sardinas, 90 cjs vino de oporto, 500 gruesas fósforos 15 rototos queso de taff, 0 latas café, 50 rollos tabaco negro, 50 cjs almidon. 5 cjs quesos ingleses, 20 cajs vermouth 100 cjs higos, 50 cjs cerveza alemana, 5 cjs jamones, 50 bls garbanzos españoles, 50 cjs ciruelas, 25 c a frutas españ las 50 cuñetes aceitunas, 25 barrs azúcar terciada, 25 cjs bacalao. 100 cjs vermouth, 30 barrs cerveza inglesa, 25 bls semilla de alfalfa, 50 cjs vino de Burdeos, 150 frasqueras ginebra doble, 200 id id ancla, 20 cjs mostaza inglesa 25 cjs maisena, 4 barrls atun, 20 bls nueces, 20 quesos parmesanos, 95 cjs grasa de chancho, 80 cjs aceite rivera 25 cjs sardinas en cuartas 25 cjas de congo, y otros articulos

En seguida—53 retolos queso de tafi 8 bols arroz con averia 17 quintos vino de oporto 13 cjs mostaza francesa 25 id jabon de España.

Por los mismos

De una isla

DENOMINADA LA RONDONA

Situada sobre el Rio Lujan

En la estacion del Tigre [sobre el muelle]

Mitad al contado y mitad á un año de plazo

El domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura dinero de contado, mitad á 12 meses de plazo, á saber:

La isla arriba indicada conocida por la Rondona compuesta de 8 cuadras de frente mas ó menos sobre el rio Lujan (navegable) y con 15 cuadras de fondo poco mas ó menos, hasta el arroyo Guayraca tambien navegable.

Tiene 2 ranchos con cosina y un muelle, está poblada con mas de 3,000 membrillos frutales, 2,000 arboles frutales selectos como duraznos, higueras, naranjos y otros frutas, muchos sauces y álamos, con los cortes de leña no mas, puede el comprador pagar la isla en menos de un año, su actual dueño la vende por no poderla atender.

Dista del Tigre como 2 leguas mas ó menos y pedimos á los interesados la vean antes del remate el cual se efectuará en el mismo Tigre, sobre el muelle pues el dueño no puede hacer grandes gastos. Atencion á la pichincha q' venderemos á cualquier precio, por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 70.

De una buena casa para renta

calle de Cangallo 425 entre Paraná y Montevideo

El domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á lo mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 1 2 vs de fte al Sud por 40 varas de fondo al Norte, con 7 piezas de azotea, maderas duras, 4 piezas pisos de tabla y otras de baldozas, zótano, cosina despensa y demas oficinas, pozo, resumidero, algibe y gas.

Las puertas esteriores son de cedro con zócalos de mormol, puerta de fierro en el zaguan y otra que va al 2° patio hay un parral con cerco de fierro, higueras y algunas otras plantas, la casa es en fin, una monada y esta en perfecto estado lista para habitarla.

El barrio es inmejorable y tramway al frente.

En cuanto á los títulos son superiores pues reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que si le conviene al comprador puede dejarsela.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70.

Por los mismos

AL RIACHUELO

Los magníficos terrenos de la testamentaria de Elia y sobre el Riachuelo y sobre el camino del puente Alsina ferro-carril del Oeste gracis ida y vuelta.

El domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La grandiosa propiedad ubicada sobre el Riachuelo y sobre el gran camino carretero que va al puente Alsina á Paso de Burgos, distando pocas cuadras de los nuevos mataderos del sud y del Tramway y por su prosimidad al rio (navegable) y á los importantes establecimientos mencionados, estos terrenos son los mas adecuados para establecimientos é industrias de clases.

Los terrenos, teniendo en vista lo que anuncian se han divididos en grandes lotes tanto de frente como de fondo.

Para comodidad de los interesados, habra un tren espreso que saldrá de la estacion del Parque las 11 y 40 de la mañana, parando unicamente en el 11 de Setiembre y aunque los terrenos quedan cuatro cuadras de la via ferrea, habran carruages que conducirán á los señores licitadores al lugar del remate donde habrá una carpa y cerveza para baquiarlos.

Por planos y boletos para el tren ocurran á nuestra casa calle de Potosí N. 70.

Por los mismos

De tres lotes de terrenos frente á la calle General Brown y á espaldas de Santa Lucia.

El Domingo 26 del corriente á las en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que liquidor, á saber:

Los terrenos arriba mencionados situados sobre la calle General Brown (empedrada) y con tramway al frente, á espaldas de la capilla de Santa Lucia y de la magnifica quinta de señor D. Faustino Gimenez y localidad que pronto será iluminada á gas por la nueva Comdañia «Consumidos de Gas».

El primer lote se compone de:

27 1,2 vs. de fte. al Norte, formando esquina, teniendo por el costado Este. 34 varas de fondo, por el Oeste, 16 varas teniendo en el fondo de frente 20 varas.

El lote núm. No. 2, linda con el anterior y tiene 9 varas de frente al Este 20 vs. de fdo. al Este

Id No. 5, forma esquina tambien y tiene 20 vs. de fte. al Norte por 30 vs. de fondor

Este terreno están situados en una localidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor real y actual está al alcance de cualquiera;—quedan al lado de la quinta del almirante Brown y á pocas cuadras de la ermosa igleeia de Alzaga;—nuestra bandera de remate indicará exactamente su colocácion.

Por el mismo

Judicial

De la grandiosa propiedad, esquina Piedad Nos. 38, 40, y 44 y Reconquista N. 33 á 53, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puirredon.

El Sabado 15 de Nsbiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del S. Juez de 1ª Instancia Dr. don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. don Pilcdiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terreno de 17 metros 60 milim. por 41 metro 178 milim. de fondo equivalente á 19 vs. 70 cent por 47 vs. 55 cent.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quinientos diez y nueve mil doscientos ochenta y tres pesos 22 centavos (ps. 2,519 283 22 centavos mlc.) habiendose hecho una oferta de ps. 3,010 000 mlc. segun el auto que corre á f. 551 vuelta, fecha 4 de Setiembre de 1872, el S. Juez ha ordenado se tome esa oferta por vase Para la venta. No queremos entrar en pormenores sobre la brillante si nacion de esta proPiedad que queda á una cuadra de la Plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacioaal y de Londres y no hay que hechar en olvido que el primere de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa crrca de ocho millones de pesos.

Para ver titulos y demas antecedentes ocurrir á la Escribania del Dr. D José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, y para informes á nuestra casa Potosí núm. 70.

por el mismo

De una magrífica legua de campo, situada en el partido de Balcalce. establecimiento del Infierno hoy del S. D. Carlos Otamendi, anteh campos conocidos por la Sociedad Rural Argentina.

En nuestra casa Potosí núm. 70.

El viérnes 31 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:

Una legua cuadraha de campo, de buena calidad en pastos, situada en el partido de Balcarce inmediato al cerro del Morcillo y en linea con los arroyos Brusquitas y Durazno.

El terreno lindo por el fondo con terrenos del Gobierno, cuestionados por Valdez, por el Oeste con Pedro Luro, por el Este con Nicacio Valdez y Nuñez y por el Sud con el vencedor.

El sampo dista como seis leguas mas ó menos del importante puerto de mar la Laguna de los Padres, que como todo el mundo sabe es de inmenso porvenir y actualmente muy importante.

Mos titulos son de primer órden.

Por planos y pormenores, á nuestra casa Potosí número 70.

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

El Viernes 24 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos.

Percales, zarazas, bri lantes, paños mezclas, casimires en piezas y en cortes, somordros de varias clases, bramantes finos, lienzos, géneros de vestido, camisas surtido general, medias de todas clases calzoncillos de hila y de algodon, camisetas, batones bordados, ajuares id, jacones en corte, pañuelos de hilo, id d algodon, id de yerbas, id de coco, lustrinas ó cortes; cóleta negra y de plomo, ponchos de vicuña, fajas foulares de seda, merinoss negros y de color, lino, alemanesco servilletas, tohallas, cotines, listados, camisas á la crimea, sombrilla coeo punzó, colchas, oequin negro, camisas de percal, organdi, pañuelos punzo, granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camirolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros articulos.

En seguida 1000 pañuelos de la India punzó 300 bolsas para trigo.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una fábrica de vidrios

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Victor Pongratz al remate de una fábrica de cristales con todos sus útiles situada en calle Perú esquina á la calle Garay y cuyo pormenor es el siguiente:

Máquinas y hornos con cristales. bateas con sus útiles, tarros vidrio, floreros, cedazos, cosina económica, mesas pino, piedra de vuelta, sierras, tarros vidrio, farolas, moldes de fierro y madera, platos, opas y botellas de vidrio, bancos, lote leña, 1 sorra, escritorios de pino, 1 viga de cedro, tablas pino, 1 mesita de luz, canastos cristales vidrios, 1 lote de frascos para boticarios y muchos otros útiles de la fábrica que estaran á la visla.

248 o21 2p v23

José C. Soto

¡JUDICIAL!

EN MERCEDES

El Martes 11 de Noviembre de 1873

Se ha de proceder á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la calle que va de la casa municipal á la Estacion, el cual pertenece á la testamentaria de C. Silvestre Minvielle. Este terreno forma esquina y es de gran porvenir.

Por mas informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142.

181 o11 v9 n

Por el mismo

¡JUDIDICIAL!!

DE UNA FINCA

CALLE DE AYACUCHO NUMERO 24

EL DOMINGO 16 DE NOVIEBRE

á las 8 en punto de la tarde

Por órden del Srr. Juez de 1ª Instancia Cr. C. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta al contodo de la casa calle de Ayacucho No. 24 cuyo frente mide 10 vs 25 cents al Este por 26 vs 85 cents de fondo, compuesta de 5 piezas perfectamente edificadas y cosina letrina y pozo de balde. Este edificio tiene tramway en las dos boca-calles y esta tasopo en la 93272 $ m/c no admitiendose oferta que no esceda de 63400 $ que son las 2 3 partes.

Gonzalez y Cia.

¡JUDICI AL!

En el pueblo de San Fernando

El deming. 26 de octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al E. por 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todo sus ramos en la suma de 40,822 ps. perteneciente á la testamentaria.

Por informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142. El espediente se halla oficina de Raggio Bolivar 21.

205 o16 27p v16n

M.M.Faramiñan

¡JUDICIAL!

El Domingo 1º de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado en la misma casa del rematador, calle de Comercio

No. 236 los bienes siguientes:

1º La accion á una chacra con 5 piezas 1,186 álamo, 201 sauces, 17 paraiso, 3 acacias, 1 parra, 44 durasnos, 63 guindas y 3 menbrillos, tasado en 9208 $ m/c.

2º Otra chacra en arrendamiento con un rancho 363 álamos y 98 sauces, tasado en 1,679 $.

3º 300 ovejas á 15 $ una, 16 lienzos tabla para corral á 35 $ uno y 21 estacones de ñanduvay á 3 $ cada uno.

4º Siete carretas con sus aperos á 1,500 $ una, 39 bueyes á 400 $ 1 maquesa pino 60 $ 1 meza id en 30 $ y 3 sillas de paja en 15 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Manuel Aguila y existen en Tapalque—No se admitirá postura que no esceda de las 2,3 partes.

Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden ver los interesados.

224 o17 14p v1n

P. Escalante

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

En su casa calle de San Martin Número 154

El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia vendcremos al mejos postor dinero de contapo un buen surtido de muebles nuevos usados algunos objetos de adornos etc. cuyo pormenor damos á continuacion:

Un magnifico piano perpendicular con mux poco uso y de exelentes voces, 2 arañas de cristal para gas, 1 de 6 luces, otra de 3, 2 id bronce de 3 luces 2 grandes farolas alabastro, 1 mesita biuchen 1 ropero, 1 lavatorio jacaraadá, un juego muebles de sala, una grau cantidad de sillas nuevas diferentes clases muebles para dormitos, apadores, mesas para comedor, una máquina de coser en buen uso, mesas de luz, sofaes forra reps, cómodas de caoba, escritorios, espejos, cortinados, cuadros, objetosde bazar, y parcian de muebles, que seria estenso el detalle.

A las 2 de la tarde venderemoa por cuenta de quien coarresponda una partida de cigarros Flor de Carbalosa» «Cabañas» y «Carbajal» «Flor fina» «La Competencia» «Virginia» y otaas.

258 o24 5p v29

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa espuina calle Defensa Nos. 440 y 442

y Cochababamba 60, 62 y 64

LOCAL INMEJORABLE

POL SER UN EMPORIO COMERCIAL

L DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

á las 3 en punto de la tarde vendemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á D. José Orsesa la espresada propiedad cuyo detalle es como sigue:

La casa edificada en terreno de 15 varas de fte al Oeste calle Defensa por 84 de fondo al Este, dando frente tambien á la calle Cochabamba en la esquina edificado, un almacen trastienda dos piezas mas, cocinas, sotanes, oficinas necesarias.

Sigue por la calle Cochabamba dos casas mas con 3 piezas y demas oficinas cada una pudiendo dar toda esta propiedad 3000 $ m/c de renta mensual. Tasacion en todos sus ramos pesos 340,915 base para laventa 2,3 partes 229,944 $ m/c.

Para ver el espediente y tasacion oficina del escribano Secretario Recoba Nueva ó escritorio del rematador San Martin N. 154.

219 o17 8p v26

Por los mismo

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magnificas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gas, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, son 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gas, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2º Lote; 10 varas de frente al Norte, por 40 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magnificas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 30 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154 No. 112

REMATE JUDICIAL

POR

T. OCAMPO

A LOS PELUQUEROS

Y

MUEBLEROS

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé á la venta de los articulos de la Peluqueria de Madame Pluyol en la callle de Cangallo Número dos cientos

EL JUEVES 23 DE OCTUBRE

á las 11 1,2 en punto á saber:

Nu magnifico armazon tres ricos espejos cuerpo entero, 3 grandes sillones para afeitar, 2 sofaes, 3 perchas, varias sillas, 1 magnifico lavatorio, varias mesas, camas, cuadros, camisas, cuellos, corbatas, baritas, puños, navajas, jabones en fin toda clase de perfumeria y otros tantos articulos pertenecientes al ramo que na detallamos por su largisima estension.

o 13 10 p a 23

Hidalgo, Torres

Núm. 55,69

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD CENTRAL

17 vs 490 mils de fte al E. por 69 de fdo

390 — SUIPACHA — 390

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Da. Serafia Garcia y á pedido de todos sus herederos mayores de edad.

Tasacion 498,241 $ m/c 66 c. 2,2 partes 332,167 $ m/c

El domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto se procederá á la venta de esta magnifica propiedad compuesta oe un edificio en regular estado pero que el terreno se presta para hacer un palacio y en un local centralisimo no pudiendose vender sino esceediendo de las 2,3 prates de su tasacion la que ha sido practida años a ras, hoy vale mucho mas.

Tramways, gas, agnas, corrientes, etc, etc, etc. Titulos superiores de 1806, otros informes á nuestra casa de remato y comisiones Bolivar 76.

254 o22 15p v9n

Por los mismos

Núm. 5,522

¡Judicial!

¡ Gran retaza de 93,750 !

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Nos. 20 y 22, entre Chile é Independencia, á 6 cuadras de la plaza Victoria contiguas á la calle Defensa. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado 18 1,4 varas de frente por 32 1,2 de fondo.

El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Angel R fojo y doña Ana Maria Fernandez, compuesta casa de 3 piezas de material, cosina, letrina y pozo.

Tasacion del año de 1869: ambas en 313 750 $ 2 3 partes 208 116 $ m/c.

Hoy se ha retazado esta propiedad por 220 000 $ 2 3 partes son 146 666 $. no admitiremos oferta que baje de esto.

Escusado nos parece recomendar su localidad ni mo la importancia del área de terreno que ocupan.

Por mas pormenores Bolivar 76.

251 o21 29 p v23n

por los mismos

REMATE EXTRAORDINARIO

De carruages flamantes y eleganjisimos construidos fuertes o livianos recien llegados de Estados Unidos por órden de una casa introductora garantimos no haber venido nada mejor al pais.

AL MAS ALTO PRECIO!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

EL JUEVES 30 DE OCTUBRE

á las 12 en dunto venderemos la venta de dichos carruages al mas alto precio y al contabo siendo en parte su detalle como sigue:

Volantitas cuatro ruedas de dos y cuatro asierto milords, coupeés half clerence, landoulet, 1 calesa landó, el carruage mas elegante que rodará en nuestras calles, wagonets, tilburys, thaetons volantitas para familias con asientos y otras variedades de formas siendo cada uno de estos carruages elegantisimos y construidos en una de las mas afamadas fábricas de New York.

Todos ellos para uno y dos caballos y con sus correspondientes garnes, fuertes y livianos y construidos espresamente para nuestros empedrados.

Repetimos son los carruages mas lindos que han venido al pais, ya hay algunos á la vista en nuestra casa, recomendando por lo tanto ela gente de buen tono este remate especial.

204 o20 9p v30

Por los mismos

Núm. 5,542

JUDICIAL

De todas existsncias del establecimiento de campo

Situado en el partido de campo

CUARTEL 5º A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Agullera de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ ES UN LINDO PASEO !!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el mobilicio de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro cómodas de caoba, armarios de caoba, mesas, aparadores, escritorios, sillias de muchas clases juego de sobre, espejos dorados, cuadros alfombras cortinados, lavatorios juegos de comedor, cristales porcelanas, platerias, despenza, bateria de cosina, útiles de casa de de familia.

ALHAJAS

Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata como: espuelas, estribos, botones, rebenques un carrruage y carro.

OTROS UTILES—Madera de monte, carretilla y útiles de labrador etc.

A mas caballos vacas con cria, 750 ovejas mestisas finas de una majada otra de 1964 cid i otra de 424 id mejores toda tasada á 15 $ una etd.

El establecimiento es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de 200 personas. por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 16.

NOTA—En la estacion del Ferro-carril de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dias del remate por el 1er. tren que sale de la estacion Constitucion—á las de la mañana,

u 220 o17 32p v23

H. Baizan

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto

Uno de los remates mas importantes por que pueden comprar personas de poco capital y demucho, el parage es tan valioso como en el barrio del Parque, una hermosa esquina situada en la calle de Moreno formando esquina á la de Caridad todo edificado y un lindo jardin al frente y dividida en siete lotes, rodeado de valiosos edificios y espléndidos negocios, circulado por tres vias de tramways y un paseo como lo es e de la plaza de Caridad.

Nota—Se les puede garantir á los interesados q' pueden comprar una casa de 9 vs de frente por 33 vs de fondo con 5 piezas frente á la calle de Caridad por 40 000 $ m/c que pueden dar con mucha comodidad 600 $ mensuales asi es que tomaran el 1 1/2 por cien mensual, con que seria una falta imperdonable faltar á comprar tan barato como se lo tenta vender, los titulos son superiores, atencion y no faltar á hechar agua para apagar el fuego de la quemazon qne tendrá lugar el domingo á las 4 la esquina de Moreno y Curidad, dor mas pormenorss al rematador Victoria 86.

por el mismo

De una casa chica de poco precio

El domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, situada en la calle de Chile entre Pichincha y Mateu, mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs de frente por 30 varas de fondo, 3 lindas piezas bien hechas, cosina de material, todo revocado en cal por dentro y fuera todo embaldozado techos y pisos, un galponcito, todo cercado de pared con buen material, pozo de balde, un parral en el patio, la sala de la calle no esta hecha pero se puede hacer por poco dinero a venta es forzosa por tener que ausentarse su dueño para el campo, titulos superiores pormenores Victoria 86.

257 o23 3p v26

Por losmismos

De dos casas de poco precio por ausentarse sudueño para Europa El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde situadas en la calle de Independencia, calle de 30 vs de ancho entre Pichincha y Mateu; mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

La primera se compone de 11 vs de fte por 52 vs de fondo 2 lindas piezas hechas á todo costo con buenas maderas y puertas, cosina, letrina, y pozo de balde, un gran galpon, bien hecho, propio para tener caballos, con su altillo correspondiente para poner el pasto, sercado de pared bastante alto como para edificar.

La segunda se compone su terreno de 10 vs de frente por 52 vs de fondo, 5 lindas piezas bien hechas, con buenos materiales, buenas puertas, el frente de la calle á la moda, cosina, letrina y pozo de balde, una linda huerta con árboles frutales de la mejor fruta, verdura, y flores, todo cercado de pared, el agua del pozo es mejor que la de algibe, todo es bueno por que lo calle es de las mas ancha que tiene Bueros Aires, por donde muy pronto pssará un tramway que irá hasta Flores, la estacion va á ser frente á las casas que se rematan de manera que el que compre muy pronto redoblará la plata por mas pormenores al rematador Victoria Número 86.

Porel mismo

¡ Grande é importante Remate !

El Domingo 26 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

De una magnifica esquina dividida en 7 lotes todas con edificio situada en la calle Caridad entre Moreno y Belgrano mirando al Oeste y Norte con dos vias de tramways la puerta y empedrados los dos frentes, en cinco minutos en la plaza de la Victoria y en igual tiempo á los Corrales, y 11 de Setiembre, de manera que es un parage tan valioso como en la plaza de la Victosia, todos los Domingos y dias de fiesta hay una banda de música que divierte á todos los vecinos de esos alrededores y debido á eso todos los dias de fiesta asiste una concurrencia numerosa al Paseo Caridad, que linda con los terrenos que se van á remolar, asi es que el que viva en esos parages hace de cuenta que vive en la gloria la necesidad que tiene el dueño de pagar una hipoteca lo lo pone en el caso de desprenderse de una propiedad tan valiosa, esponiéndose á que le paguen una miseria aprovechen los especulodores y pichincheros que ha llegado la ocasion de aprevecharse y hacerse dueños de lindos terrenos por poca plata el pormenor es como sigue:

El Lote N. 1.	Que forma esquina á Caridad y Moreno se compone de 13 vs de fte por 22 vs de fondo con 3 hermosimas piezas de material con techos y pisos embaldozados incluso un gran almacen de 15 varas de largo, cosina letrina y pozo de valde, y 1 gran tacho, armazon mostrador y vidaieras.
Lote N 2.	Con frente á la calle de Morenotlene 10 vs de frente por 22 ns de fdo con 2 piezas bien hechas, un corredor que cuadra el patio y otra pieza mas, cosina, pozo y letrina, techos techos embaldozados.
Lote N. 3.	Comoletamente igual al N. 2, con un lindo jardin al frente.
Lote N. 4.	Se compone de 8 1,2 vs de frente por 40 vs de fondo.
Lote N. 5.	Se compone de 8 1,2 vs de frente por 40 vs de fondo con 4 piezas de materil con techos de zinc, 1 gallinero, varios árboles frutales, y la mayor parte sercado de pared.
Lote N. 6.	Es una casa con 5 piezas zaguan, cosina letrina y pozo de balde el terreno tiene 0 vs de frente por 33 de fondo todo cercado de pared.
Lote N. 7.	Otra casa con 5 piezas, cosina letrina y pozo de balde todo cercado de pared todas las casas dan una renta segura.

No faltar á las 4 en punto. Por mas pormenores y ver los títulos que son superiores al rematador Victoria Número 86.

195 o14 11p v2o

BOLSA DE COMERCIO		PRECIO AL CONTADO	PRECIOS A PLAZOS	OBSERVACIONES	ÚLTIMO DIVIDENDO SEMESTRE	ÚLTIMO DIVIDENDO ANUAL
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 ¼	78 ½		..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	á la par	..		..	..
« « 3 % « «	9 %	..	..		..	..
« Puentes y Caminos 4% « «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % «	8 %	nominal	..	..	..	15 %
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	en demanda	..	..
« Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries	A	87 %	87 ½	..	..	..
« « «	B	..	..	..	..	..
« « «	C	..	..	..	..	..
« « «	D	..	..	..	..	13½ %
« « « Argentino	100 $ fts.	5	..	premio,60% pago	7½	..
« « « Italiano	100 $ «	95	á la par	en demanda	..	..
« « « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb st.	nominal	..	..	..	..
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compañia de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7¼ «
« « « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	10% pago,premio	..	..
« « « del Telégrafo trasandino	250 $	á la par	..	vendedor	..	30
« « « « Platino-Brasilero		3000	..	..	..	..
« « « del Gas Carbónico	1000 $	40% prémio	..	vendedor	..	..
« « « « Argentino	5000 $ m/c	no hay	..	..	..	..
« « « Consumidores de gas	50 $	á la par	..	buscadas	..	52
« « « de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	nominal	..	..	..	..
« « « « Salteña de	100 $ «	..	..	..	..	..
« « « « Italo-Platense «	500 $ «	90 ½	..	ofrecidas	..	..
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires	10 lb st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p %	nominal	..	..	..	..
de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS

(DESDE EL ULTIMO PAQUETE)

Inglaterra	49 48 ½	
Francia	5 22	20 5.21
Amberes	5 20	19
Génova	5 19 5	18
Alemania		
España	Nominal.	
Estados-Unidos	Idem.	
Rio Janeiro	30,300 y 31,000.	
Montevideo	½ á ½ % de pr.	

Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual.

Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

PARA	CS. SECOS	CUERO SA'DO	SB. EN PIPAS	FARD°	POR
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5%
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela	30 s.	20	25	12½	5 «
Estados Unidos	% ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	no'inal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	no'inal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	—
Habana	9 rfs.	—	—	—	10 «
Brasil	4 ½	5 ½ . 6 ½	rls.	fts.	5 «

EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás de la Fuente, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 21 de 1873. **Manuel A. Victorica**. E. S.

256 o22 30p 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbitero D. Félix Castel ano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1873. **Mariano Andrade**. Oficina Defensa 74 1er. patio.

255 o22 30 v24n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Acuña y doña Maria Dias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Manuel Llames Oliver**. E. S.

253 o22 30p v24n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á nn terreno de situado en el arroyo denominado «Rulas» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 14 de 1873· **Desiderio Chafuen** E.P.

20 o16 40p v29n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz del Pilar, en los dias 18, 19 y 20, del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio y Da. Rosa Melo conpuesto su terreno de 29 varas de frente al Oeste por veinte y cinco de fondo al Este, tasada en la suma de Cincuenta y cinco mil Trescientos cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se le Administraran. Buenos Aires Octubre 15 de 1873—**Nemecio Zanchetty**.

206 O 16 30 p v 20 n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Dr. D. José Higinio Solveyra se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Maria Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Octubre 11 de 1873. **Ponsati**.

198 o15 15p v1n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Ramirez y Da. Maria Matin; á fin de que dentro de dicho término corcurran á su Juzgado por conducto de su Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Féliz Sagasta**.

206 o15 30p v14n

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Raggio de Nicolini, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio P-rdo y por conducto de la secretaria á cargo del ifrascripto. Aunos Aires, Dctubre 15 de 1873. **L. M. Gonzalez**. Escribano secretario.

203 o15 30p v15n

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. HERMENEGILDO GUIMENES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hermenegildo Guimenez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemenio Zanoletty**.

184 o13 30p v16n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui a han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arroilos de todos los bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Juan Lopez y Da. Dolores Cuello existentes en ese partido.

Los pue se interesen en su compra pueden ocurrir á licho Juzgado ú oficina del que suscribe donde se le pondran de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubré 7 de 1873. **Carballo**.

oc9 a12n

JUZGADO DE PAZ DE SAN JUÁN EVANGELISTA

Por el presente se hace saber á D. Juan Botta que en la ejecucion segunda contra él por D. Domingo Chicher sobre cobro de alquileres se ha dictado el autosiguiente: «Buenos Aires Octubro de 1873 Estando ejecutoriada la sentencia de trance y remate, dictada á fs11 procédase por el Martillero Público D. Alberto Carlos Rodriguez á la venta en pública subasta de los bienes embargados, lo que deberá verificarse despues de quince dias de la fecha y provio anuncio en dos diarios durante diez dias. Notifiquese al rematador nombrado, comparezca ante el Juzgado á aceptar el cargo en forma,—y al depositario Forlet devuelva la llave del almacen para ser entregada al rematador. Hágase saber á Botto esta providencia por medio de edictos en dos diarios durante tres dias, intimándolos al mismo tiempo comparezca dentro de igual término á establecer domicilio legal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse la cau a con los Estrados del Juzgado. **Nicacio . Carbonell**. Juez de Paz Sostituto.

164 o9 10p v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Mintorito de Arellano ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Federico Mendez**.

180 o11 32p v16n

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplasa por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaracoo ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 28 de 1873. **Mariano Andrade**.

No. 106 s26 30p v28oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como acreedores ó herederos á los bienes quedados por fallecimiento de doon Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 13 de 1873. **Bartolomé Martin**.

No. 91 s22 30p v24Soct

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio y Da. Benita Gomez ye sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente se presenten á este Juzgado y Secretaria á cargo de el q' suscribe á deducir acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Nicanor Repetto.**

o7 30p v7n

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Venceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Victoria Y Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873 **Alejandro Miñones**.

251 o20 30p v23n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á don Martiniano Roman, para que en el término de seis dias comparezca por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe Defensa 74, á estar á derecho en los autos qde contra él sigue Don José Maria Melo, apelando de procedimientos del Juez de Paz de Chacabuco, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si nó parece se procederá en su rebeldia; como asi mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho auto y la cual dice asi—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Dejancose en efecto el juicio verbal decretado en rebeldia de Don Martiniano, autos para sentencia difinitiva, librandose oficio si fuese necesario para su notificacion. Garcia Fernandez. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Pardo**.

243 o20 6p v26n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento do D. Tomás Piñero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio. Bs. As. Octubre 1 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.

196 o15 15p v1n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Eugenio Melara y su hijo D. Tomas, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bnenos Aires Octubre de 1 1873. **Nemecio Zanolety**.

224 o18 15p v4

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Manuel J. Sanabria**. Escribano Público.

No. 114 s30 30p v2nb

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho como miembros ó acreedores de la sociedad Ganguetta, se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.

No. 116 o1 30p v8n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Cledomiro Gallardo**.

No. 118 s30 30p v2nb

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Ciego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdos hasta los bañados, lindando por un costado con D. Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posecion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873. **fuen. E. P.**

s10 40pv22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Génova, Da. Urbana Tuero y Da. Carlota Génova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 8 de 1873. **Alejandro Miñones**.

230 o2 30p v30

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuari contiguo al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos m/c.

Para ver el espediento, ocúrrase á la Secretaria á cargo del infra-crito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873 **L. de Gonzalez**. Escribano Secretario.

s29 30p v29O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Def nsa 70. 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Jose Y. Robles**.

186 o4 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de diez dias á contar desde el de la publicacion del presente á los herederos de D. Basilla Diaz para que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á practicar el reconocimiento de un documento de venta otorgado por espresada Basilia Diaz en favor de D. Olegario Miranda de un terreno en el partido de San José de Flores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Federico Mendez**. E. P.

o7 10p v16

Municipalidd de las Flores

El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniendose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediatos á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un delicioso jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.

N· 108 s26 v19oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Molando, para que dentro del término de 3 dias, comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declarársele en quiebra sino comparezca Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Angel J. Blanco**. Perú 120.

o6 v9

LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN MIGUEL

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde se administra la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.

187 o4 v4

Por el presente y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaos de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P.

100 s25 30p v26oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin. ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 23 de 1873. **Manuel Llames Oliver E. S.**

N. 93 23-3op v25oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ah dispuesto se cite á D. Mateo Machugh para que dentro del término de 5 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en la testamentaria de doña Margarita Putre en representacion de sus menores hijos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Alejondro Miñones**. Defensa 74.

175 o11 15p v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron**. Secretario.

133 o11 30p v16n

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. FACUNDA GELVES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Gelves, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletti**.

193 o10 30p v14

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. MANUEL ORTEGA

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ortega para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Octubre 14 de 1873 **Nemecio Zanoletty**.

194 o14 4p v1 n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui de Perez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Manuel Lacasa**.

192 o10 14n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Aurelio Aroucho ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante SS por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos que creen corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ajres Octubre 9 de 1873. **A. Miñones**.

169 o1 30p v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Cármen Anchori ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles**.

217 o17 30p v21n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan José Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 17 de 1873. **Félix Sagasta**

240 o20 30p v23n

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional D. D. José L. Boneo, se hace saber á D. José Rodriguez por el término de cinco dias que en la causa que á él se le siguió por sospechas de hurto regulados los honorarios de su defensor Dr. Basavilbaso ascienden á la cantidad de dos mil veinte y nueve pesos habiendo recaido el decreto siguiente. Buenos Aires Agosto 20 de 1873. Hágase saber. Boneo Buenos Aires Octubre 18 de 1873. **Antonio Vicente**.

225 o18 5p v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz del vecino en los dias 24, 25, y 26 del entrante noviembre sin aceptar oferta por menos de las 2/3 partes de su tasacion los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca; —626 cabezas vacunas al corte tasada á 120 ps una;—264 yeguas á 75 ps.—38 caballos á 350 ps. uno—14 redomones á 250—164 cerdos sin contar los chicos á 40 ps. uno—6566 ovejas al corte á 23 p una—9 1/4 docenas tanares varias clases á 50 ps. —11 cueros vacunos 70 ps—1 id de ternero en 40 ps—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873. **Fausto Miñones**. Escribano Secretario.

230 o18 10p v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Cejas. Doña Maria del Rosario del Gallo de Cejas. Don Cármen Machado, y doña Maria Antonia Cejas de Machado para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS por conducto del E. S. que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre de 1873 **Faustino Miñones**.

227 o18 30p v4n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Lezna ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos As, Octubre 17 de 1873. **Bartolomé Martin**

225 o16 30o v21n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da. Isabel Berraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosales dondo está adscripto el infrascripto á deducir sus acciones. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**

No. 118 O1 30p v3n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873 **Nicanor Repetto**,

Por disposicion del Señor Juez de primera Insancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanuestre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria a mi cargo a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873. **Mariano Andrade.**

N. 6 s20 v22oct.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llamar y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Berasso, ya sean como herederos ó acreedores para qué en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de la que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio cinco de 1873. **Félix Sagasta**.

o3 v5 n

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini. El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini para que comparezcan ante esto Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873. **Nemesio Zanoletti.**

No. 105 st-26 30p v28oct

Por didposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el Paraná Mini, aguas arriba, margen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á les señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen**. Escribano Público.

Nº. 116 Oa v15 N.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á D. José Fernannez para que comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74 á estar á derecho y contestacion traslado que se le tiene conferido en la testamentaria de D. Pascual Jofre dentro de 3 dias balo apercimiento de declarársele rebelde. Buenos As. Octubre 15 de 1873. **Bartolomé Martin**.

180 o14 3p v18

Por disposicion delSr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acredores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pr derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca denrro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y ogcina del que firma Defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.

No. 62 o12 30pv17o

Por disposicion del Sr. Jues de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se hace saber á D. Pablo de Montraves la siguiente providencia; Buenos Aires Octubre 11 de 1873. Por lo que resalta pe precedente certificado, se declara rebelde á D. Pablo de Montrave, y sigasele la causa con los estados del juzgado, lo que se le hara saber, par edictos en dos diarios por 3 dias. Buenos As Octubre 18 de 1873. **Julian Byron**. Secretario.

215 o17 3p v21

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Camilo Bulacio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS; por intermedio del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Alejandro Miñones.**

221 o17 30p v21n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha dispuesto se llame por edicto y término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eulogio, D. Fortunato D. Erasmo, D. Agustin y Da. Visitacion Ferreyra y Cejas ya sean en concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término comparezcan ante SS. y por conducto del escribano q' firma á deducir sus acciones en forma en el espediente testamentario de D. Eulogio Ferreyra apercibidos que de nó hacerlo, les parará el perjuicio que haha lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Leandro Garcia**. Defensa 74.

218 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Melgarejo de Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de lo publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Virtoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Nicanor Reptto**.

214 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Lericho ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante su SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles**.

216 o17 30p v21n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se notifique á D. Angel Frandini la providencia recaida en la apelacion que D. Macedonio Bustos interpuso de resoluciones del Juez de Paz de Balvanera dictadas en la demanda que este entabló contra aquel sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Octubre 14 de 1873—Atento lo espuesto en el precedente escrito notifiquese poredicto á D. Angel Fratini, comparezcan ante Juzgado por intermedio de la secretaria actuaria, á estar á derecho en este asunto y al juicio verbal que deberá tener lugar el dia 21 del presente mes á las 2 de la tarde y bajo apercibimiento de lo que haya lugar haciendose la publicacion en dos periódicos por el término de 3 dias—Pacheco. Buenos As. Octubre 17 de 1873. **Alejandro Miñones**.

209 o16 3p v19

Por disposicion de D. Enrique Carbone Juez Comisario del concurso de D. Juan R. Elias se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 29 corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniendose que dicha reunion será presedida por el juez comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicados. Buenos Aires, 9 de de Octubre de 1873. **Elcouret.**

217 o21 8p v30

PARA EL MORO Y TAMANGUIYÚ
LA INVARIABLE PORTEÑA
239—RIVADAVIA—239

Para el Moro por Dolores Navas, Ayacucho, La Sultana, Verato, La Chata, Masias Sta. Marra, y 2, 12 y 23
Sta. Cruz do Moro 7, 17 y 27
Sale del Moro
Otra a Tamanguiyú por Dolores, Navas Ayacucho, Chileas de Ortiz Hnos., Suiza, Chang Alegre.
La Estrella y Andres Fernandes Tamanguiyú.
Saldrá los dias 8, 18 y 28
Sale de Tamanguiyú 8, 18 y 28
Empresario—
Miguel M. Lupp.

PUELO!!
REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL ELEBRAD
Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR
DEL CABELLO

Le dá un vigor dmirabl
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE
EL TRICOFERO
EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS
J16 -p

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escrito q n BOLIVAR 22 1⁄2.

Agradecimiento

A D. José Chrrtier calle Belgrano Núm. 675 por haberme sanado de dolores reumatismales de los cuales padecia hace 2 años. Estos dolores han desaparecido despues de 8 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada de lo cual seré eternamente agradecido: El Sr. Serré de la Union del Sud calle Piedras No. 38 que padecia de la misma enfermedad fué curado por el mismo remedio.
Gerónimo Loubaire en Chascomús.
176 o11 3p v15

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien pasar á retirar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa

EL MERCANTIL
A SUS SUSCRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v 3

Aviso al Público

Con motivo de haberse falsificado mi firma en una letra presentada al Banco de la Provincia prevengo que de hoy en adelante no reconoceré documento alguno, ni pulgasion en contra mia que á mas de mi firma no venga acompañado con mi nombre y apellido grabado por un timbre de mi uso.
Buenos Aires Octubre 4 de 1873.
Eleuterio Aguilar.
179 o9 1p v16

Se compra toda clase

de libros en español, francés, inglés, aleman italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 108.
174 o11 3p v1

AL PÚBLICO

Me encuentro en la desagradable circunstancia de avisar al público, que desde algun tiempo se le ofrece al comercio botellas de cerveza las cuales, llevan la etiqueta imitadas tanto en el dibujo como en las letras y pueden ser confundidas y tomadas por aquellas adoptadas en la Cervezeria Italiana Celoso y cuidadoso de los productos de mi fábrica y en virtud de una favorable equivocacion en que pueden caer tanto mis numerosas clientelas, como los demas particulares consumidores; creo conveniente avisarle respecto á lo arriba mencionado.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.
Antonio Lagomarsino.
222 o17 3p v21

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 23 de 1873.
J. Y. Solvyera.
Maximo A. Debout.
Secretario.
266 a28 -0p v30p

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de
Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor, última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombres y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Ar 6 entr Parque y Tucuman.
Ju

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviale y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id » Wilhelm Bertram
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» Jose Cayetano Borbon.
» Estevan D. Risso,
» Javier Arrufó.
» Jose Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmte.

Cayó Mitre!

Es digno de leerse nada menos se dice que se ofrece para tocar en bailes un pianista so o, ó violin y flauta á terceto con un hermoso repertorio de música nueva á precio muy módico para tratar calle de Cuyo 463 esquina Callao á cualquier hora
505 o15 10p v28

AL PÚBLICO

El dia 12 de Noviembre, se venderan en remate público, dos terrenos solares, solicitados en compra, uno por D. Manuel Saubidet compuesto de 51 varas 963 milésimas de otra de frente al Norte, por 49 vs 6.3 milésimas de otra de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con Dna Pascuala Garcete, al Este tambien calle de por medio, con Da. Rosario Espindola, al Sud con herederos de D. José Uncal y al Oeste con Da. Melchora Figueroa.

El otro por D. José Gonzalez Mones, compuesto de 28 vs de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sud calle de por medio, con Da, Juana Gomez, al Oeste con D. José Gonzalez Mones, al Norte con Da. Rosario Espindola y al Este con Da. Luisa Monsalvo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.
Mercedes Octubre 19 de 1873.
Josse H. Solvera.
Máximo A. Debout.
Secretario.
479 o11 30p v1

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. OLDHAN es el remedio mas pronto y eficaz para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.
o17-30p-v21n

GUILLERMO A. BALL Y Cª
CASA de CONSIGNACIONES y FRUTOS del PAIS
Y HACIENDAS
133—CALLE TACUARI—133
BUENOS AIRES

Se hacen adelantos sobre frutos puestos en nuestra órden.
o8 10p v10

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el blanqueo de las casas,
El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre,
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.
Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.
Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

LA COMISION
DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de pilotos de buques, maderas botes viejos etc, que se encuentran en la calle «Paseo de Julio» entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que los que no verificarlo los recojerá la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.
Buenos Aires Octubre 6 de 1873. o7 v11

A Arturo Arial

Lo prevenimos paso por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta imprenta, segun carta que existe en nuestro poder.
Pmte.

AVISO

Se previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde esté practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra imprenta.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes		Para la salida de los trenes	
á las 7 15	mañana.	á las 8 0	mañana.
» 8 6	»	» 10 30	»
» 9 30	»	» 2 30	tarde.
» 12 50	tarde.	» 3 30	»
» 4 8	»	» 4 30	»
» 5 50	»	» 6 30	»
» 7 20	»	» 7 50	»
» 8 15	»	»	
» 9 50	»	»	»

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes		Para la salida de los trenes	
á las 7 15	mañana.	á las 8 0	mañana.
» 8 6	»	» 10 36	»
» 9 30	»	» 2 36	tarde.
» 12 50	tarde.	» 3 36	
» 4 8	»	» 4 36	»
» 5 50	»	» 5 36	»
» 7 20	»	» 6 0	»
» 8 15	»	» 9 36	»
» 9 50	»		»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n.
La Administracion.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 300 $
Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICUTURAA
— DE —
P. MARGAT Y HNOS.
«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nisperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de planta para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bilwilü, id. Cuminghamü id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 3 J.-2d-erm.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PÚBLICO
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compania Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, articulos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente á ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy diariamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL FRU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

FELIPE AUGUSTO PICOT
Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2238 9apr 25 a

MENSAJERIAS
LA ROSA DEL SUD
PIEDRAS 77
Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Mor por la Fantana 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Caja 1, y 24.

NOTA.-La impresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,
La Empresa

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homoópata.
Diciembre 20. Pmte

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente.

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Em, resarios. Blanchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm

Linda oportunidad

En la casa de altos de la imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas, y ademas los accidentes que de ellas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Dubamel

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
Pm.

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LABARELO Y C.

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord Améric»
«Europ»
«Sud Améric»
«Espresso»
Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes.. 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
248--ARTES--248

Gran surtido de calzado Melieu por oi infimo precio de 180 y 200 $ par.
QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.
2258 ag25—30pv23.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mis lnda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud esto con terrenos conocidos por Dias de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes Agosto 19 de 1873.
J. H. Solveira.
Maximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Londres.
No 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A LOS QUE PADECEN
DE LA CABEZA
NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Las Pildoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentoso de sus resultados.

Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja á $ 6 m|c.
s16 v25

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregado, será privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m|c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76 de 10 á 4.

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4 30p v4s

José C. Soto,
procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Jusgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 112.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para trasladar la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pueda ocurrir á esta direccion
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.
La Direccion.
Parmt.

JARAB
depurativo
DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedades de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David
N. 2337 Pa

SEMINARIO INGLÉS
564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodes para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés é inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés é inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100
Director T. D. White.

A los Orientales
Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén proscriptos, ó perdidos, desde 1843, en tiempo de la guerra grande, lo mismo que Bonos Consolidados en 1864, de los que dieron por perjuicios de guerra, deuda exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.

Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chacra inmediatamente á la ciudad de Montevideo. cuando mayor sea su estencion tanto mejor.

Para tratar ocúrrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez de la mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para para arreglar á su casa.
200 o15 15p v1n

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

No tiene rival en el
mundo.
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir.
Y un admirable
tónico

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMÁTICO

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY